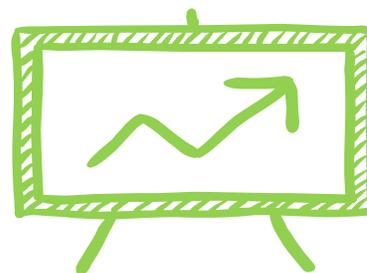




**Impuestos
Internos**



Análisis de Recaudación DGII

Informe Mensual

Abril 2019

Los ingresos recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en abril 2019 totalizaron RD\$53,146.1 millones, presentando un crecimiento de 26.0% comparado con abril 2018. Respecto a la meta estimada en el Presupuesto del Estado, se logró un nivel de cumplimiento de 100.4% para este periodo.

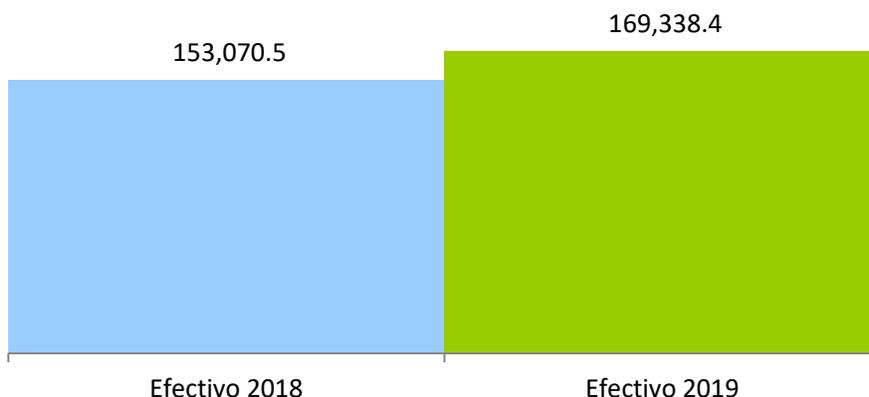
Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo	1
2. Impuestos sobre los Ingresos	3
2.1 Impuestos Sobre la Renta de Personas Físicas	3
2.2 Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	6
2.3 Impuestos Sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona.....	9
3. Impuestos Sobre la Propiedad.....	11
3.1 Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias.....	12
3.2 Impuesto sobre los Activos (Empresas)	15
3.3 Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria (IPI)	16
3.4 Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones.....	17
3.5 Impuesto Sobre Traspaso Vehículos de Motor	18
3.6 Impuestos sobre Constitución de Compañías.....	20
3.7 Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias.....	22
4. Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	24
4.1 Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	24
4.1.1 Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).....	24
4.2 Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	32
4.2.1 Impuestos Selectivos Sobre el Ron y otros Productos derivados del Alcohol.....	32
4.2.2 Impuestos Selectivos a las Cervezas	36
4.2.3 Impuesto Selectivo al Tabaco.....	40
4.2.4 Impuesto Selectivo Sobre Hidrocarburos	43
4.2.5 Impuesto Selectivo Sobre Servicios de Telecomunicaciones.....	46
4.2.6 Impuesto Selectivo sobre Seguros	47
4.3 Impuesto Sobre el Uso de Bienes y Licencias	51
4.3.1 Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos (Primera Placa).....	51
4.3.2 Impuestos sobre juegos de azar.....	52
5 Impuestos Sobre el comercio y las Transacciones Comercio Exterior.....	53
5.1 Impuestos pagados en dólares (Tarjetas de Turismo y Salida de Pasajeros).....	53
6 Impuestos Ecológicos	56
6.1 Impuesto a las Emisiones CO2	56

1. Resumen Ejecutivo¹

La recaudación del periodo enero-abril de 2019 asciende a RD\$169,338.4 millones, representando un crecimiento de 10.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes² correspondientes a enero-abril de 2018 y 2019, la recaudación crece 17.1%. La recaudación de este periodo muestra un cumplimiento de 99.5% con relación a lo estimado.

Gráfica 1
Recaudación Efectiva
Enero-abril; en millones de RD\$

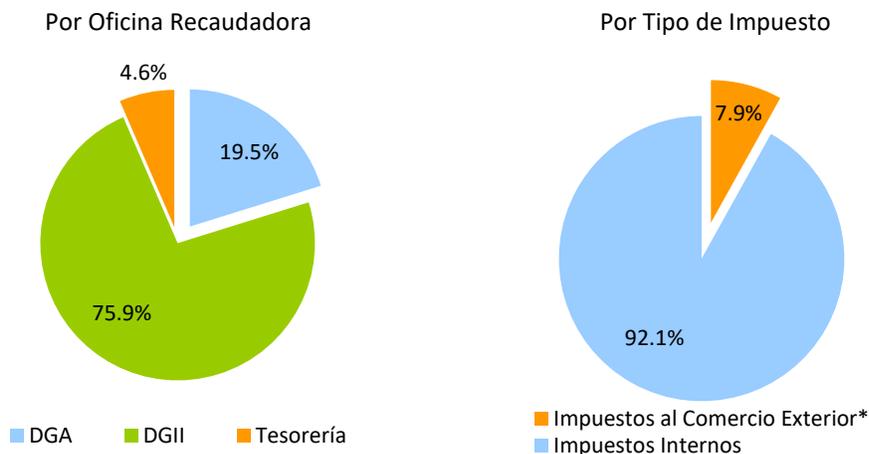


Al analizar los ingresos fiscales del Estado por oficina recaudadora se observa que Impuestos Internos recaudó el 75.9% del total de los ingresos fiscales del periodo enero-abril 2019; por su parte, la Dirección General de Aduanas aportó el 19.5% de la recaudación y la Tesorería Nacional el 4.6% restante. En cuanto al tipo de impuesto, el 92.1% proviene de impuestos internos y el 7.9% restante de impuestos al comercio exterior (ver Gráfica 2).

¹ A partir del 2015 la recaudación se presenta según el nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público. Para más detalles ver: <http://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/publicaciones/estudios>

² 2018: Ganancias de Capital, fiscalizaciones, acuerdos de pago, APA; 2019: Ganancias de capital, Constitución de compañías, transferencia inmobiliaria.

Gráfica 2
Recaudación por oficinas recaudadoras y tipo de impuesto
 Enero- abril 2019; como porcentaje de la recaudación total



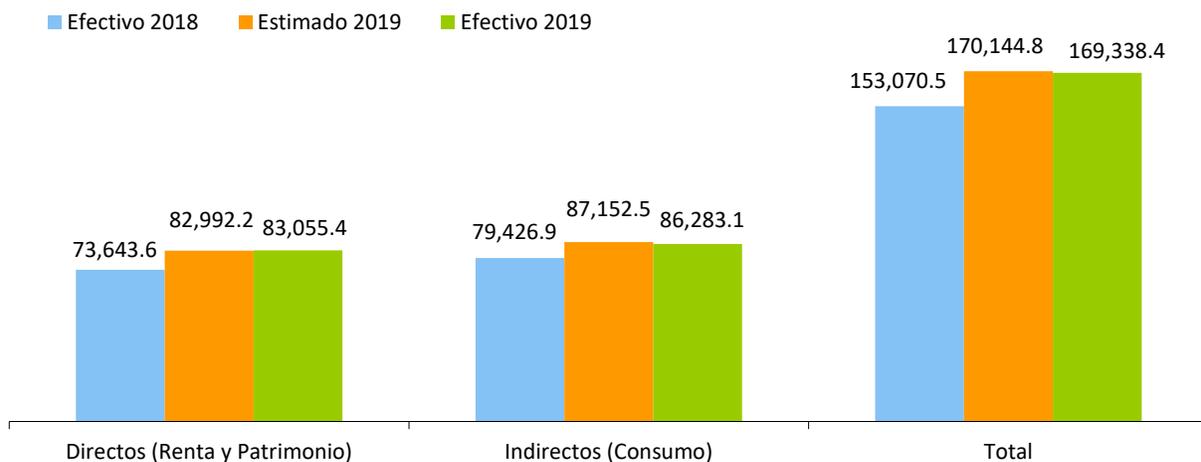
Fuente: Ministerio de Hacienda e Impuestos Internos.

*Incluye arancel, salida de pasajeros al exterior, y otros impuestos al comercio exterior de DGA e Impuestos Internos.

Nota: Sin los ingresos de la CUT, la recaudación de Impuestos Internos representa el **78.1%** de los ingresos totales en enero-abril 2019.

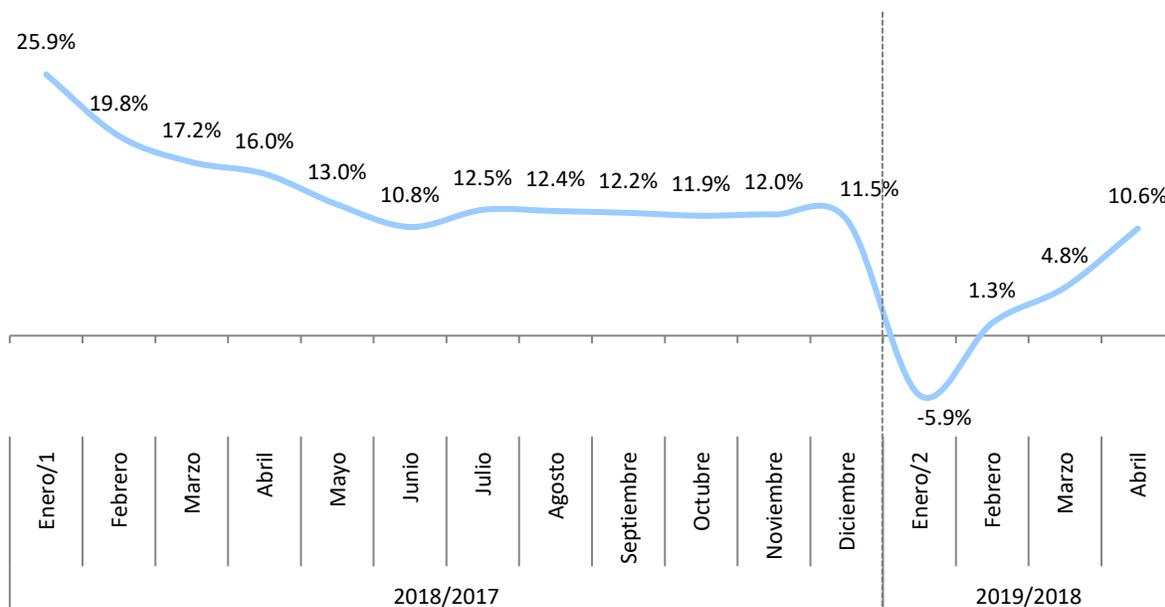
Si observamos la composición de los impuestos recaudados por Impuestos Internos en enero-abril 2019, el 51% pertenece a los Impuestos Indirectos (Consumo), presentando un cumplimiento de 99% respecto al monto estimado. Los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio) representan el 49% restante con un nivel de cumplimiento del 100.1% (ver Gráfica 3).

Gráfica 3
Comparativo recaudación Impuestos Internos, Impuestos Directos e Indirectos
 Enero- abril 2019; en millones de RD\$



En la Gráfica 4 se observa el crecimiento acumulado de las recaudaciones de Impuestos Internos. Para el año 2018 la recaudación crece en 11.5%; en enero de 2018 el crecimiento fue de 25.9% impulsado por ingresos extraordinarios percibidos en este periodo; la recaudación acumulada enero-abril 2019 crece en 10.6%.

Gráfica 4
Evolución crecimiento acumulado de la recaudación
 Periodo/ año actual vs. Periodo/año anterior; en porcentaje



1 y 2/ Incluye ingresos extraordinarios por RD\$10,536 millones en enero 2018, que no se repiten en enero 2019. Sin estos ingresos extraordinarios, el crecimiento de enero 2019 sería de 16.7%.

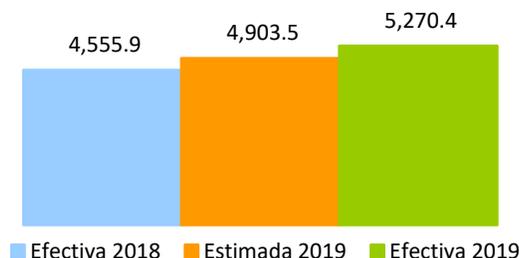
2. Impuestos sobre los Ingresos

2.1 Impuestos Sobre la Renta de Personas Físicas³

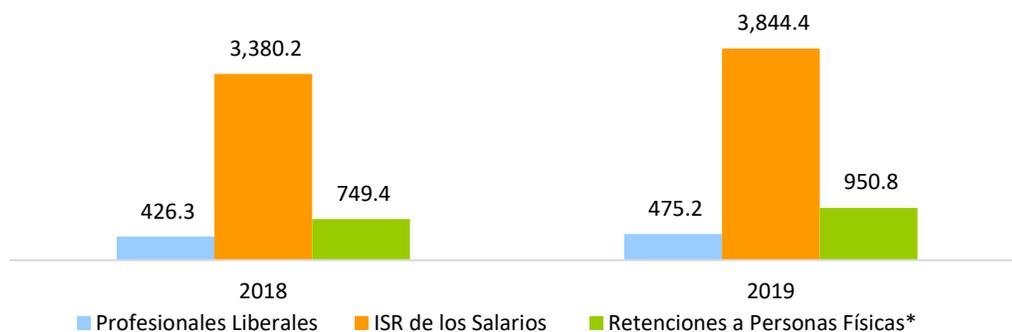
En el mes de abril de 2019 la DGII recaudó un total de RD\$5,270.4 millones por concepto de los Impuestos Sobre los Ingresos de las Personas, RD\$714.5 millones más que lo recaudado en abril del año anterior, presentando un crecimiento de 15.7% (ver Gráfica 2.1.1). Con respecto al monto estimado, este concepto logró un cumplimiento de 107.5%.

³ Impuesto anual aplicable a todas las personas físicas que perciban múltiples ingresos, ya sea por inversiones o ganancias financieras en el exterior, alquiler de bienes, negocios, ventas (bienes muebles o inmuebles), prestaciones de servicios, préstamos en general, diversos salarios, entre otros.

Gráfica 2.1.1
Estimación vs. Recaudación de los
Impuestos Sobre la Renta de Personas Físicas
 Abril; en millones de RD\$



Gráfica 2.1.2
Recaudación de Impuestos Sobre la Renta de las Personas,
Por componentes
 Abril; en millones de RD\$



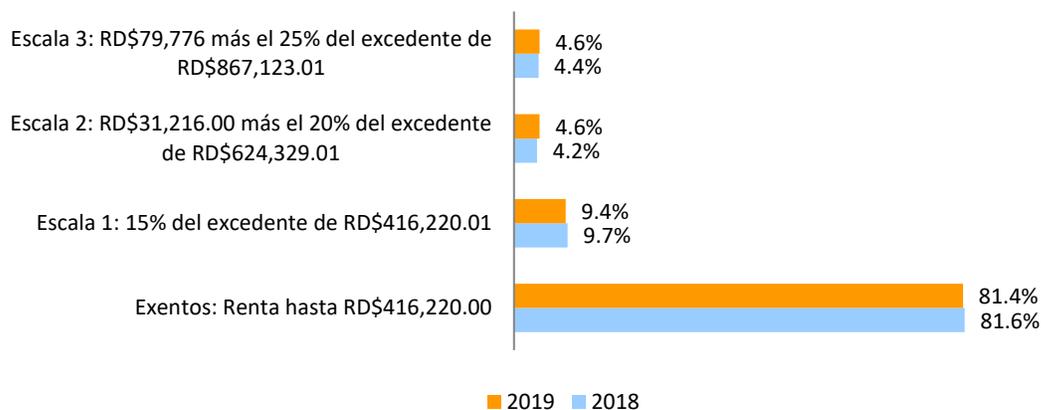
* Incluye retención sobre prestaciones de servicios generales, sobre premios, sobre alquileres y arrendamientos, sobre retribuciones complementarias y sobre los intereses pagados por entidades financieras a personas físicas residentes y no residentes.

En atención a lo establecido en el Artículo 327 del Código Tributario de la República Dominicana, la escala salarial establecida ha sido ajustada por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana. Los Tramos de la Escala Impositiva aplicables a partir de enero del año 2017 se mantienen para los años 2018 y 2019, que son los siguientes:

Cuadro 2.1.1
Tasa a Pagar, según Escala Salarial
 Año 2019

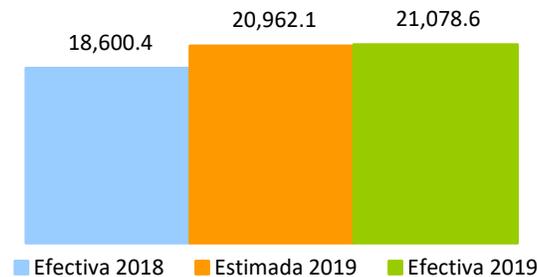
Escala Anual	Tasa	Variación Interanual Relativa
Renta hasta RD\$416,220	Exento	-0.3%
Renta desde RD\$416,220.01 hasta RD\$624,329.00	15% del excedente de RD\$416,220.01	-0.4%
Renta desde RD\$624,329.01 hasta RD\$867,123.00	RD\$31,216.00 más el 20% del excedente de RD\$624,329.01	0.5%
Renta desde RD\$867,123.01 en adelante	RD\$79,776.00 más el 25% del excedente de RD\$867,123.01	0.2%

Gráfica 2.1.3
Asalariados según Escala Salarial Anual,
 Abril 2019 vs. 2018; en %



En cuanto a la recaudación acumulada por este concepto, en el periodo enero-abril de 2019 se recaudaron RD\$21,078.6 millones, RD\$2,478.2 millones por encima de lo recaudado durante el mismo periodo en 2018, representando un crecimiento de 13.3%. En cuanto al monto estimado, este periodo presenta un cumplimiento de 100.6%.

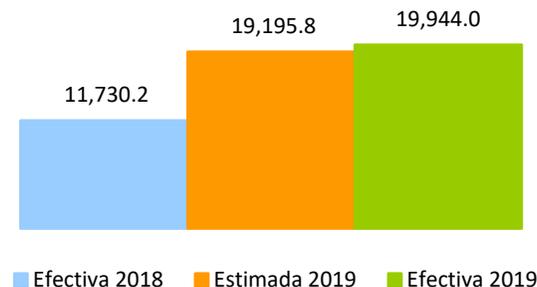
Gráfica 2.1.4
Impuestos Sobre la Renta de Personas Físicas
 Enero - abril; en millones de RD\$



2.2 Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones⁴

En abril 2019 ingresaron a la DGII RD\$19,944.0 millones por concepto de Impuesto Sobre la Renta de las Empresas y Otras Corporaciones, RD\$8,213.9 millones por encima de lo recaudado en abril de 2018, equivalente a un crecimiento de interanual de 70.0%. Respecto al monto estimado, la recaudación por ISR de las Empresas y Otras Corporaciones alcanzó un cumplimiento de 103.9% (ver Gráfica 2.2.1). Este aumento puede ser explicado por el cambio de fecha límite de presentación y pago de este impuesto. En el año 2018 la fecha límite de pago fue el 1ero de mayo, mientras que este año la fecha fue el 30 de abril, por lo tanto, se recibieron más pagos en el mes de abril en comparación con el año anterior.

Gráfica 2.2.1
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones
 Abril; en millones de RD\$



⁴ El Impuesto sobre la Renta (ISR) es un impuesto anual aplicable sobre toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido por Personas Jurídicas, en un período fiscal determinado. Anteriormente, este concepto se llamaba “Impuesto sobre la Renta de las Empresas o Personas Jurídicas”.

Los pagos normales correspondientes al mes de abril 2019 presentan un crecimiento interanual de 127.2%. (Ver Cuadro 2.2.1).

Cuadro 2.2.1
Recaudación de Pagos Normales⁵ de ISR por año, según actividad económica
Abril 2019 vs. 2018; en millones de RD\$

Actividad Económica	2018	2019	Var. Absoluta	Var. Relativa
Agropecuaria	146.0	304.1	158.1	108.3%
Industrias	862.7	2,245.7	1,383.0	160.3%
Construcción	332.6	509.6	177.0	53.2%
Manufactura	516.0	1,720.1	1,204.1	233.3%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	4.0	150.6	146.6	3695.5%
Edición, Grabación, Impresión	22.8	18.4	(4.4)	-19.2%
Elaboración de Bebidas	1.9	655.5	653.6	33904.7%
Elaboración de Plástico	150.4	36.7	(113.7)	-75.6%
Elaboración de Productos de Molinería	2.6	3.7	1.1	0.0%
Elaboración de Productos de Panadería	14.0	18.9	4.8	34.4%
Elaboración de Productos Lácteos	11.9	20.0	0.0	0.0%
Fabricación de Jabones y Detergentes	64.8	7.4	(57.4)	-88.6%
Fabricación de Muebles y Colchones	5.1	7.4	2.4	47.2%
Fabricación de Productos de Cerámicas	1.4	0.9	(0.5)	-35.2%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	22.9	13.9	(9.0)	-39.2%
Fabricación de Productos de Vidrio	0.7	0.7	0.0	-0.2%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	91.7	145.1	53.5	58.4%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	4.5	9.5	5.0	112.1%
Fabricación de Sustancias Químicas	11.5	52.8	41.3	357.7%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	8.3	6.7	(1.6)	-19.2%
Otras Industrias Manufactureras	75.9	256.0	180.1	237.3%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	0.1	0.5	0.4	401.1%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	0.0	0.8	0.8	100.0%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	20.9	311.4	290.4	1386.5%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	0.6	0.5	(0.2)	-27.2%
Elaboración de Productos de Tabaco	0.0	2.7	2.7	30291.5%
Explotación de Minas y Canteras	14.1	15.9	1.9	13.3%
Servicios	4,428.3	9,803.8	5,375.5	121.4%
Alquiler de Viviendas	216.5	581.7	365.2	168.7%
Comercio	1,382.7	2,123.7	741.0	53.6%
Comercio otros	799.3	1,550.7	751.4	94.0%
Comercio-Combustible	509.1	373.2	(135.9)	-26.7%
Comercio-Vehículos	74.3	199.8	125.5	168.9%
Comunicaciones	255.3	799.2	543.9	213.0%
Electricidad, Gas y Agua	638.1	1,909.5	1,271.3	199.2%
Hoteles, Bares y Restaurantes	334.7	449.5	114.9	34.3%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	964.5	2,102.7	1,138.2	118.0%
Otros Servicios	257.1	1,006.6	749.5	291.5%
Servicios de Enseñanza	9.1	37.8	28.7	315.9%
Servicios de Salud	143.8	186.9	43.1	30.0%
Transporte y Almacenamiento	226.5	606.3	379.8	167.7%
Total	5,437.0	12,353.6	6,916.6	127.2%

Nota: Cifras preliminares.

⁵ Pago anual realizado por las personas físicas y jurídicas posterior al cierre de su periodo fiscal. Se realiza luego de presentada la declaración jurada correspondiente y se determina como la diferencia entre el impuesto liquidado y los anticipos pagados para dicho periodo.

Por otro lado, la recaudación por anticipos en abril 2019 crece un 4.9% con respecto al mismo mes del año anterior. (ver Cuadro 2.2.2).

Cuadro 2.2.2
Recaudación de Anticipos⁶ de ISR por año, según actividad económica
Abril 2019 vs. 2018; en millones de RD\$

Actividad Económica	2018	2019	Var. Absoluta	Var. Relativa
Agropecuaria	17.9	17.5	(0.3)	-1.8%
Industrias	1,126.5	1,138.3	11.8	1.0%
Construcción	142.9	176.3	33.4	23.3%
Explotación de Minas y Canteras	7.3	8.3	1.0	14.2%
Manufactura	976.3	953.6	(22.6)	-2.3%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	26.6	29.1	2.5	9.3%
Edición, Grabación, Impresión	25.0	14.5	(10.5)	-42.1%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Anima	22.1	25.3	3.2	14.2%
Elaboración de Azúcar	33.0	27.4	(5.6)	-16.9%
Elaboración de Bebidas	264.8	248.9	(15.9)	-6.0%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	2.3	2.0	(0.3)	-13.4%
Elaboración de Plástico	49.9	57.7	7.8	15.6%
Elaboración de Productos de Molinería	17.1	2.7	(14.4)	-84.1%
Elaboración de Productos de Panadería	11.3	11.9	0.6	5.4%
Elaboración de Productos de Tabaco	0.5	0.5	(0.1)	-11.9%
Elaboración de Productos Lácteos	24.2	27.4	3.1	13.0%
Fabricación de Jabones y Detergentes	25.4	24.2	(1.3)	-5.0%
Fabricación de Muebles y Colchones	9.7	10.0	0.3	2.9%
Fabricación de Productos de Cerámicas	1.6	1.7	0.1	8.0%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	138.6	126.2	(12.4)	-9.0%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	19.0	15.5	(3.5)	-18.5%
Fabricación de Productos de Vidrio	0.2	0.1	(0.1)	-50.0%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	62.3	79.4	17.1	27.5%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	4.0	5.3	1.3	32.8%
Fabricación de Sustancias Químicas	42.9	51.2	8.3	19.3%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	11.5	14.5	3.0	26.1%
Otras Industrias Manufactureras	133.4	109.7	(23.7)	-17.8%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	50.8	68.7	17.9	35.1%
Servicios	3,282.4	3,488.8	206.4	6.3%
Alquiler de Viviendas	91.5	91.7	0.2	0.3%
Comercio	1,018.8	1,109.0	90.2	8.9%
Comercio otros	748.3	816.2	67.9	9.1%
Comercio-Combustible	123.7	149.8	26.2	21.2%
Comercio-Vehículos	146.8	143.0	(3.9)	-2.6%
Comunicaciones	456.7	423.5	(33.2)	-7.3%
Electricidad, Gas y Agua	273.5	230.9	(42.6)	-15.6%
Hoteles, Bares y Restaurantes	193.3	201.0	7.6	3.9%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	606.3	718.2	111.9	18.5%
Otros Servicios	226.4	271.4	45.0	19.9%
Servicios de Enseñanza	10.7	10.8	0.1	0.8%
Servicios de Salud	72.4	68.1	(4.3)	-5.9%
Transporte y Almacenamiento	332.8	364.1	31.3	9.4%
Administración Pública	0.0	0.0	0.0	-68.9%
Total	4,426.8	4,644.6	217.8	4.9%

Nota: Cifras preliminares.

⁶ Pagos a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a efectuarse de forma obligatoria y por ganancias de capital, adelantado, compensable del impuesto anual al momento de la presentación de la declaración jurada.

La recaudación acumulada para el periodo enero–abril 2019 alcanzó los RD\$38,153.5 millones, equivalente a un crecimiento de 2.7%, es decir, RD\$995.8 millones más que lo recaudado en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a la estimación para este periodo, se muestra un cumplimiento de 92.8%.

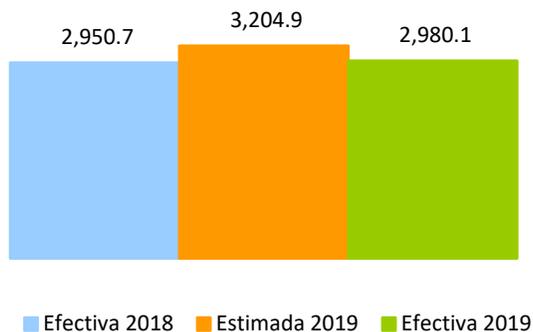
Gráfica 2.2.2
Estimación vs. Recaudación Acumulada de los
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones
 Enero - abril; en millones de RD\$



2.3 Impuestos Sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona⁷

En abril 2019 la recaudación por este concepto⁸ totalizó RD\$2,980.1 millones, RD\$29.4 millones más que lo recaudado en abril 2018, para un crecimiento interanual de 1.0%. Se recuerda que este concepto no tiene fecha límite de pago. Con respecto al estimado, se recaudó el 93.0% de la meta.

Gráfica 2.3.1
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona
 Abril; en millones de RD\$



⁷ A partir del ejercicio fiscal 2015 este concepto excluye las Retenciones a Personas Físicas y Jurídicas de acuerdo a las modificaciones realizadas por el nuevo Clasificador Presupuestario. Ver:

<http://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/publicaciones/estudios/Documents/ManualdeClasificadoresPresupuestarios2014.pdf>

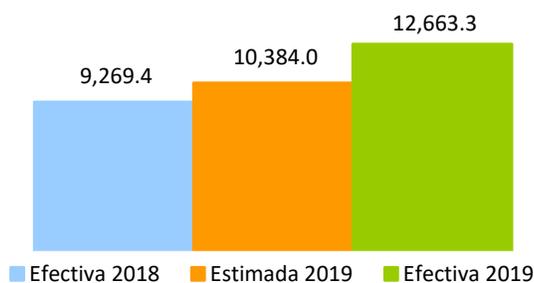
⁸ Impuestos sobre los Ingresos aplicados sin distinción de Persona incluye las retenciones del Impuesto sobre la Distribución de Dividendos (10%), por Intereses Pagados (10%), Pagos al Exterior (28%), Provisión de Bienes y Servicios al Estado (5%), entre otras.

Cuadro 2.3.1
Composición de los Impuestos sobre los Ingresos sin Distinción de Persona
 Abril 2019; en millones de RD\$

Conceptos	Recaudo	Ponderación
- Pagos al Exterior en General	1,003.2	34%
- Dividendos	688.7	23%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	810.8	27%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	230.2	8%
- Otros	89.6	3%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	57.0	2%
- Otras Retenciones	83.1	3%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	17.6	1%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	2,980.1	100%

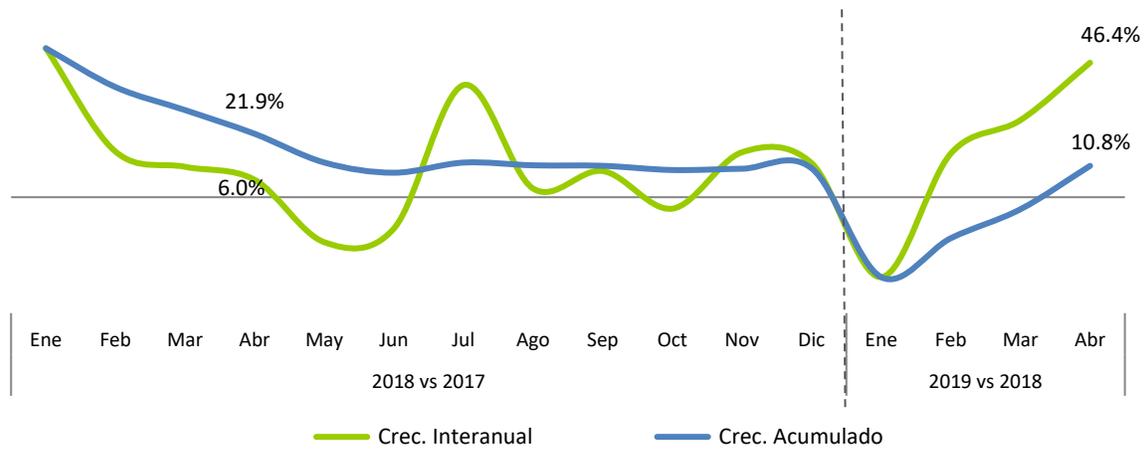
La recaudación acumulada por este concepto para el periodo enero - abril 2019 alcanzó los RD\$12,663.3 millones, equivalente RD\$3,393.9 millones más que lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, para un crecimiento de 36.6%. En cuanto a la estimación para este periodo, se muestra un cumplimiento de 122.0%.

Gráfica 2.3.2
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona
 Enero- abril; en millones de RD\$



En la Gráfica 2.3.2 se observa la evolución del Impuesto sobre los Ingresos de los años 2017, 2018 y 2019.

Gráfica 2.3.2
Crecimiento de la recaudación por concepto de Impuesto sobre los Ingresos*
 Periodo/año actual vs. Periodo/año anterior; en porcentaje

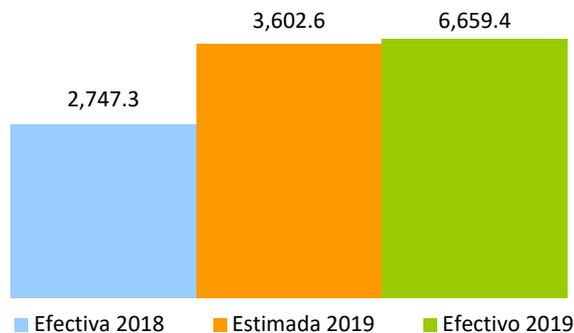


* Incluye Ingresos por Renta de las Personas Físicas, de las Empresas y otras Corporaciones e Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona.

3. Impuestos Sobre la Propiedad

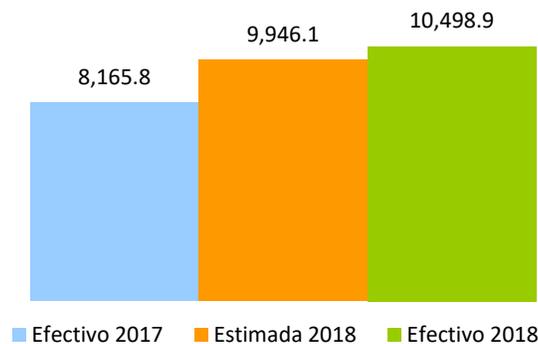
En el mes de abril de 2019 se recaudó un total de RD\$3,659.4 millones por concepto de Impuestos sobre la Propiedad, RD\$912.2 millones más que lo recaudado en abril 2018 y equivalente a un crecimiento de 33.2%. Con relación al monto estimado, los Impuestos sobre la Propiedad alcanzaron un nivel de cumplimiento de 101.6% (ver gráfica 3.1).

Gráfica 3.1
Recaudación Impuesto sobre la Propiedad
 Abril; en millones de RD\$



Con respecto al periodo enero-abril 2019 se ha recaudado un total de RD\$10,498.9 millones por concepto de Impuestos sobre la Propiedad, RD\$2,333.1 millones más que lo recaudado en enero-abril 2018; equivalente a un crecimiento de 28.6%. Con relación al monto estimado, los Impuestos sobre la Propiedad alcanzaron un nivel de cumplimiento de 105.6%. (Ver Gráfica 3.2).

Gráfica 3.2
Recaudación Impuesto sobre la Propiedad
 Enero - abril; en millones de RD\$



3.1 Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias⁹

La recaudación por Operaciones Inmobiliarias totaliza RD\$537.0 millones en abril 2019, lo que indica un crecimiento de 7.5% respecto al mismo mes del año anterior. En cuanto a la meta de recaudación, este impuesto alcanzó un nivel de cumplimiento del 98.5%. (Ver Gráfica 3.1.1)

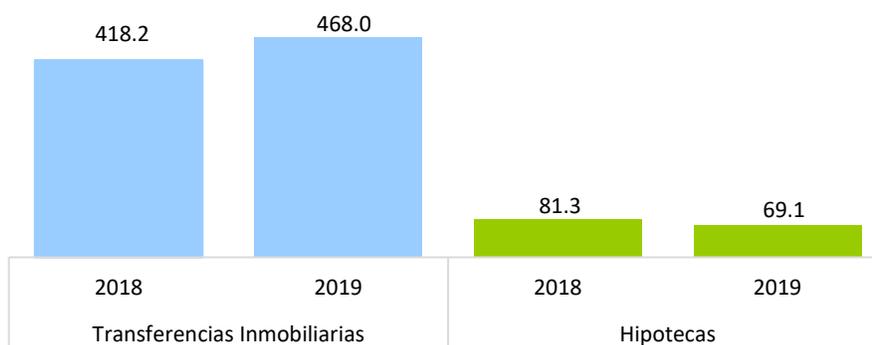
Gráfica 3.1.1
Impuesto a las Operaciones Inmobiliarias
 Abril; en millones de RD\$



⁹ Este impuesto grava con un 3% las Transferencias Inmobiliarias. Adicionalmente, si la transferencia del inmueble es producto de un préstamo otorgado por una entidad de intermediación financiera paga un 2% por concepto de Hipoteca. No obstante, están exentas del Impuesto a Hipoteca siempre que el valor sea inferior a RD\$1,377, 890.

Por concepto de Transferencias Inmobiliarias se recaudaron RD\$468.0 millones, monto que representa el 87.1% del total recaudado por Operaciones Inmobiliarias ¹⁰. En este sentido, las recaudaciones por Transferencias Inmobiliarias crecieron un 11.9% respecto a abril 2018. Por otro lado, el recaudo por concepto de Hipotecas fue de RD\$69.1 millones, mostrando un decrecimiento de RD\$12.2 millones respecto al mismo periodo del año anterior. (Ver Gráfica 3.1.2).

Gráfica 3.1.2
Recaudación Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias, por conceptos.
 Abril; en millones de RD\$



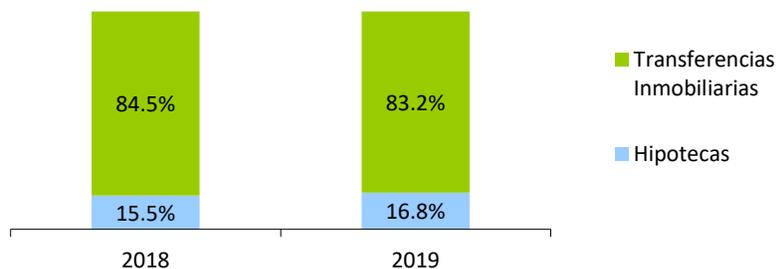
En abril 2019 se reportaron 528 operaciones más que las realizadas en abril del año pasado, equivalente a un aumento de 8.3%. Por un lado, las Transferencias Inmobiliarias representan el 83.2% de las operaciones, mientras que las Hipotecas representan el 16.8% del total de las Operaciones Inmobiliarias del mes de abril. (Ver Cuadro 3.1.1 y Gráfica 3.1.3).

Cuadro 3.1.1
Cantidad de Operaciones Inmobiliarias, por año, según tipo de operación
 Abril 2019 vs. 2018

Operación	2018	2019	Abs	%	Participación	
					2018	2019
Hipotecas	991	1,160	169	17.1%	15.5%	16.8%
Transferencias Inmobiliarias	5,382	5,741	359	6.7%	84.5%	83.2%
Total	6,373	6,901	528	8.3%	100.0%	100.0%

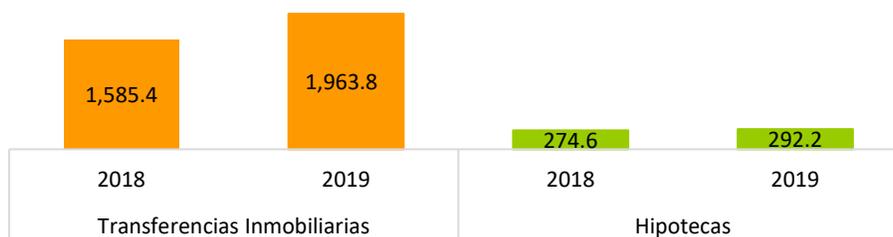
¹⁰ La recaudación por Operaciones Inmobiliarias proviene de dos conceptos: las Transferencias Inmobiliarias y las Hipotecas.

Gráfica 3.1.3
Composición de las Operaciones Inmobiliarias, según cantidad
 Abril 2019 vs. 2018; en porcentaje



Se observa que el recaudo acumulado de Operaciones Inmobiliarias para el período enero-abril 2019 fue de RD\$2,256.0 millones, lo que representa RD\$396.0 millones más de lo ingresado por este concepto en enero-abril 2018. Por otro lado, la recaudación acumulada por Transferencias Inmobiliarias presenta un crecimiento de 23.9%, mientras que la recaudación por Hipotecas presenta un crecimiento de 6.4%. (Ver Gráfica 3.1.4).

Gráfica 3.1.4
Recaudación Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias, por conceptos
 Enero – abril 2019 vs. 2018; en millones de RD\$



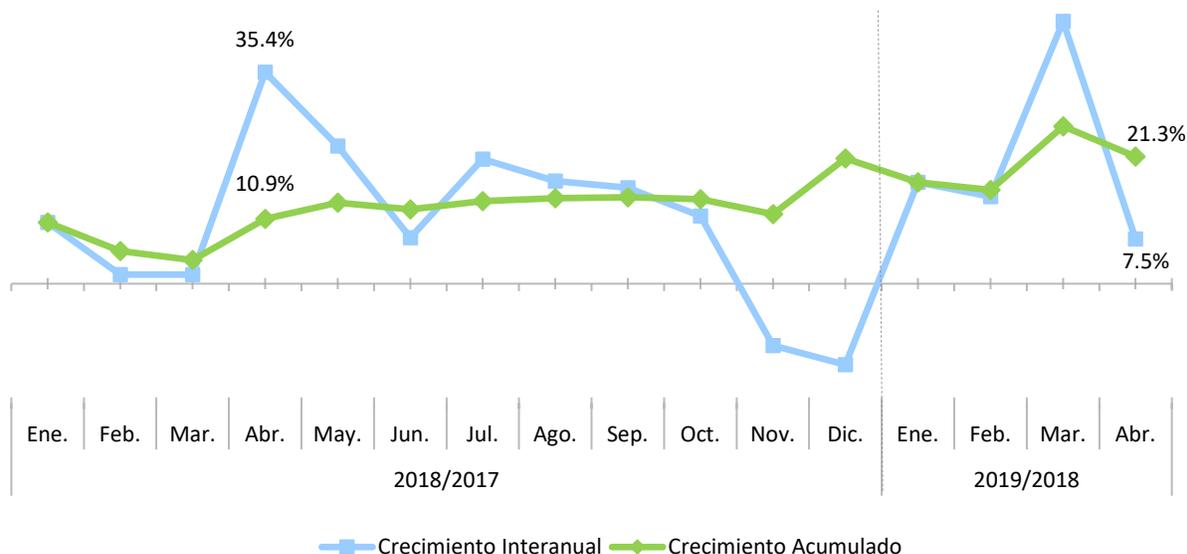
En el mes de abril 2019 se reportaron 286 Transferencias Inmobiliarias exentas del pago de impuesto, que totalizan un monto de RD\$17.6 millones. Si comparamos esta cifra con la del año pasado, se observa un crecimiento en las exenciones de RD\$7.3 millones en relación con el mismo periodo del año anterior. (Ver Cuadro 3.1.2).

Cuadro 3.2.1.2
Cantidad y Monto de Transferencias Inmobiliarias Exentas
 Abril 2019 vs.2018

Transferencias Exentas	2018	2019	Var. Absoluta	Var. Relativa
Cantidad de Transferencias Exentas	93	286	193	207.5%
Monto de la Exención (en millones de RD\$)*	10.4	17.6	7.3	69.8%

En la Gráfica 3.1.5 se muestra el crecimiento interanual y acumulado de la recaudación por Operaciones Inmobiliarias. Para el mes de abril de 2019, se observa un crecimiento de 7.5%, mientras que el crecimiento acumulado asciende a 21.3%.

Gráfica 3.1.5
Crecimiento de la recaudación por concepto de Operaciones Inmobiliarias
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje

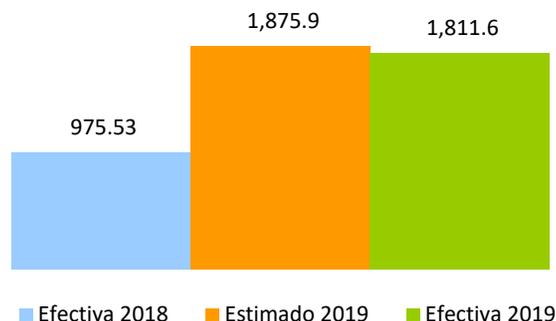


3.2 Impuesto sobre los Activos (Empresas)¹¹

En el mes de abril 2019 se recaudó un total de RD\$1,811.6 millones por concepto de Impuesto sobre los Activos de las Empresas, RD\$836.1 millones más que lo recaudado en abril 2018. En cuanto al recaudo estimado, el mes de abril 2019 muestra un cumplimiento de 96.6%, equivalente a RD\$64.3 millones menos que lo estimado (ver Gráfica 3.2.1).

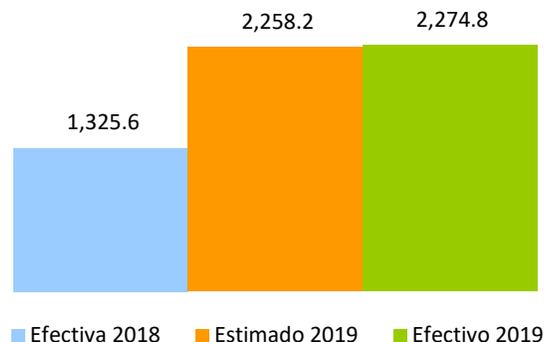
¹¹ Impuesto anual establecido por la Ley 557-05, aplicable sobre los bienes en poder del contribuyente, tanto personas jurídicas como naturales con negocio de único dueño, el cual grava con una tasa de un 1% anual el monto total de los activos imponibles y que acepta como crédito el pago del Impuesto sobre la Renta. El pago se efectúa en dos cuotas, venciendo la primera en la misma fecha límite fijada para el pago del ISR y la segunda en el plazo de seis después de la primera. En el año 2014 este impuesto se presentaba en este Informe Mensual de Recaudación bajo el título "Impuesto sobre los Activos a las empresas (557-05)".

Gráfica 3.2.1
Recaudación Impuesto sobre los Activos a las empresas
 Abril, en millones de RD\$



El recaudo acumulado en el periodo enero-abril 2019 totaliza RD\$2,274.8 millones, para un aumento de RD\$949.2 millones respecto al mismo periodo del año 2018, lo que equivale a un crecimiento de 71.6%. La recaudación efectiva para enero-abril 2019 logró un nivel de cumplimiento del 100.7% de la meta estimada (ver Gráfica 3.2.2).

Gráfica 3.2.2
Recaudación Impuesto sobre los Activos a las empresas
 Enero - abril, en millones de RD\$

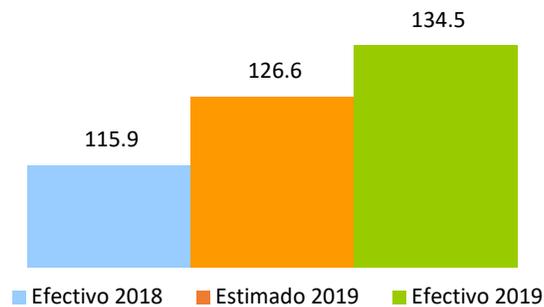


3.3 Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria (IPI) ¹²

En el mes de abril 2019 se recaudó un total de RD\$134.5 millones por concepto del Impuesto sobre la Propiedad Inmobiliaria (IPI), RD\$18.6 millones más que lo recaudado en abril 2018, lo que representa un crecimiento de 16.1%. Con relación al monto estimado, el IPI alcanzó un nivel de cumplimiento de 106.3% (ver Gráfica 3.3.1).

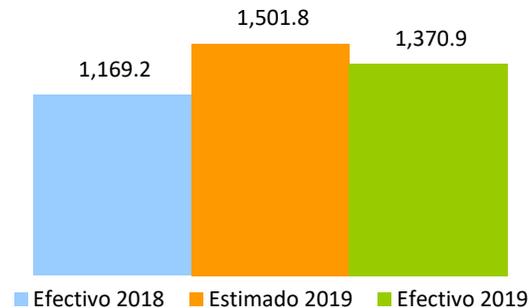
¹² Es un impuesto anual que se aplica sobre la suma total del patrimonio inmobiliario de las Personas Físicas, se aplica el uno por ciento (1%) sobre el excedente de la suma total de los bienes cuyo valor sea mayor de siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento noventa y siete pesos (RD\$7,438,197.0). Este impuesto es liquidado en dos cuotas al año: marzo y septiembre.

Gráfica 3.3.1
Recaudación Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria
Abril, en millones de RD\$



La recaudación acumulada para el periodo enero-abril 2019 alcanzó los RD\$1,370.9 millones, con un crecimiento interanual 17.3% con relación al mismo periodo del año 2018. Con relación al monto estimado, muestra un cumplimiento del 91.3% en este periodo.

Gráfica 3.3.2
Recaudación Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria
Enero- abril, en millones de RD\$



3.4 Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones¹³

En abril de 2019 se recaudó un total de RD\$42.4 millones por concepto de Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones, presentando un incremento de RD\$5.5 millones en comparación con abril del año pasado, lo que representa un crecimiento de 15.0%. Con relación al monto estimado, este impuesto alcanzó un nivel de cumplimiento del 105.3%.

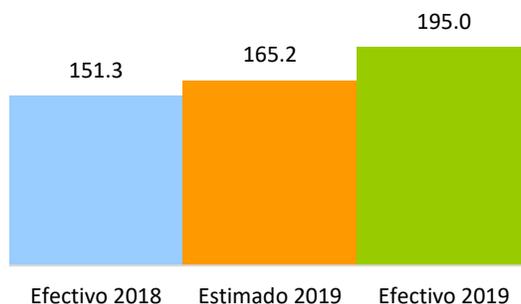
¹³ Es el impuesto que grava toda transmisión de bienes muebles o inmuebles por causa de muerte o donación. En el caso de las Sucesiones, la tasa a pagar es de un 3% sobre la masa sucesoral (Herencia), luego de realizadas las deducciones correspondientes. Para las Donaciones, queda sujeta al pago de un impuesto equivalente a la tasa del impuesto sobre la renta de personas jurídicas que se encuentre vigente al momento de la donación. Para el periodo 2013 es de veintinueve por ciento (29%) y para el 2014 es de veintiocho por ciento (28%).

Gráfica 3.4.1
Recaudación Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones, por periodo
Abril, en millones de RD\$



En el periodo enero-abril 2019, la recaudación alcanzó los RD\$195.0 millones, representando un crecimiento de 28.9%, equivalente a una diferencia de RD\$29.7 millones por encima de lo recaudado en el mismo periodo en el año 2018. En cuanto al monto estimado, se presenta un cumplimiento de 118.0%.

Gráfica 3.4.2
Recaudación Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones, por periodo
Enero - abril, en millones de RD\$

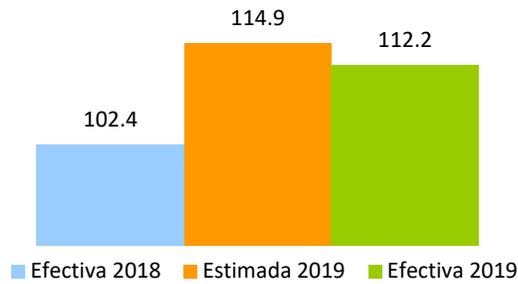


3.5 Impuesto Sobre Traspaso Vehículos de Motor¹⁴

En abril de 2019 se recaudaron RD\$112.2 millones por concepto de Impuesto Sobre Traspaso Vehículos de Motor, presentando un aumento de RD\$9.8 millones en comparación con el mismo mes de 2018, para un incremento de 9.5%. En relación con el monto estimado, el nivel de cumplimiento alcanzado fue del 97.7% (ver Gráfica 3.5.1).

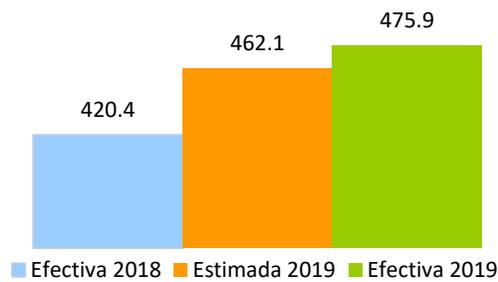
¹⁴ Este Impuesto grava las transferencias con una tasa de 2% del valor del vehículo.

Gráfica 3.5.1
Recaudación Impuesto sobre Traspaso Vehículos de Motor
 Abril; en millones de RD\$



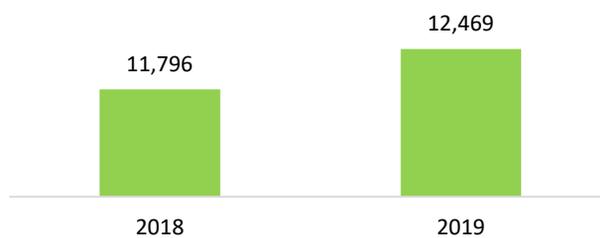
La recaudación acumulada para el periodo enero-abril 2019 fue RD\$475.9 millones, equivalente a RD\$55.4 millones más de lo recaudado en el mismo periodo de 2018, lo que significó un crecimiento porcentual de 13.2%. Con relación al monto estimado, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 103.0% (ver Gráfica 3.5.2).

Gráfica 3.5.2
Recaudación Impuesto sobre Traspaso Vehículos de Motor
 Enero- abril; en millones de RD\$



En el mes de abril 2019 la cantidad de traspasos de vehículos de motor realizados fue de 12,469. Lo anterior corresponde a 673 traspasos más que en abril del año pasado, evidenciando un aumento en el recaudo por este concepto de RD\$9.8 millones (ver Gráfica 3.5.3).

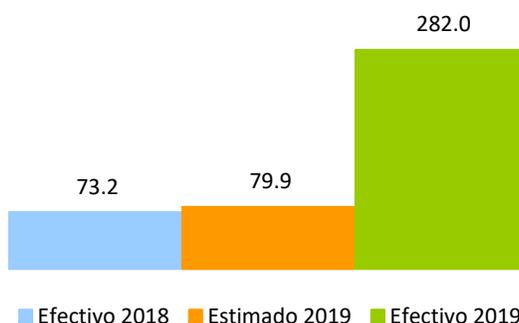
Gráfico 3.5.3
Total de Traspasos Vehículos de Motor
 Abril; en unidades



3.6 Impuestos sobre Constitución de Compañías¹⁵

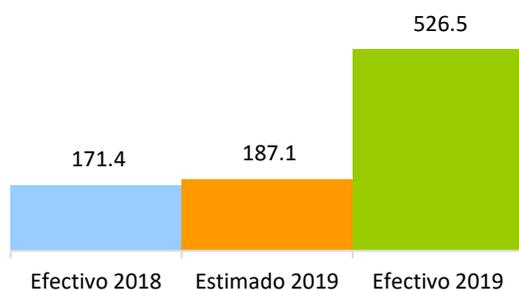
En abril de 2019 el recaudo por el Impuesto sobre Constitución de Compañías alcanzó RD\$282.0 millones, RD\$208.8 millones más respecto a abril 2018, para un crecimiento interanual de 285.3%. Este crecimiento es explicado por el aumento de capital social autorizado de contribuyentes clasificados como Grandes Nacionales. Respecto al estimado, este concepto muestra un nivel de cumplimiento de 352.8%.

Gráfica 3.6.1
Estimación vs. Recaudación de los Impuestos sobre Constitución de Compañías
 Abril; en millones de RD\$



Por otro lado, el recaudo acumulado para enero-abril totaliza RD\$526.5 millones, para una diferencia de RD\$339.4 millones más respecto al mismo periodo de 2018, equivalente a un crecimiento interanual de 181.4%. En cuanto al recaudo estimado, se logró un nivel de cumplimiento de 281.4%. (Ver Gráfica 3.6.2)

Gráfica 3.6.2
Estimación vs. Recaudación de los Impuestos sobre Constitución de Compañías
 Enero- abril; en millones de RD\$



¹⁵ Impuesto del uno por ciento (1%) del capital social autorizado, el monto mínimo a pagar del impuesto es mil pesos dominicanos RD\$1,000.00). Ley 1041-35, modificada por las leyes 3567-53, 288-04, 173-07 y 31-11.

El total de contribuyentes constituidos¹⁶ durante el mes de abril decreció 5.8% con relación al mismo mes del año 2018; la constitución de personas jurídicas creció en 17.8% y personas físicas decreció 8.2%. La cantidad de contribuyentes que pagan este impuesto creció 2.2% y la cantidad de contribuyentes que no pagan el impuesto creció en 98.7% respecto al mismo mes del año anterior (ver cuadros 3.6.1 y 3.6.2).

Cuadro 3.6.1
Cantidad de Compañías Constituidas, por tipo de persona
Abril 2019 vs. 2018

Tipo de Sociedad	Cantidades		Variación	
	2018	2019	Abs	%
Personas Jurídicas	1,394	1,642	248	17.8%
De Hecho Y Participación	-	2	2	100.0%
S. A Privada	5	6	1	20.0%
SRL	1,165	1,188	23	2.0%
Sociedad Anónima	-	3	3	-
Empresa Individual de responsabilidad Limitada (EIRL)	64	56	(8)	-12.5%
Empresa Extranjera	35	55	20	57.1%
Empresa Unico Dueño	-	-	-	-
No Lucrativa Católica	4	-	(4)	-100.0%
No Lucrativa Estatal	-	195	195	100.0%
No Lucrativa Privada	77	90	13	16.9%
No Lucrativa Cooperativa	2	6	4	-
No Lucrativa Condominio	28	24	(4)	-14.3%
No Lucrativa Extranjera	-	-	-	-
No Lucrativa Financiera	-	-	-	-
Fideicomiso	12	14	2	16.7%
Sucesiones	2	2	-	0.0%
Fondo Cerrado Inversión	-	-	-	-
Compañía Por Acciones	-	1	1	-
Comandita Por Acciones	-	-	-	-
Fondo Abierto	-	-	-	-
Personas Físicas	13,659	12,543	(1,116)	-8.2%
Naturales	13,659	12,543	(1,116)	-8.2%
Total	15,053	14,185	(868)	-5.8%

¹⁶ Para verificar el total de compañías constituidas se utiliza la fecha de catastro, es decir fecha en que se le asigna el RNC al contribuyente, no la fecha en que se paga el Impuesto.

Cuadro 3.6.2
Cantidad de Compañías Constituidas, por pago de impuesto
 Abril 2019 vs. 2018

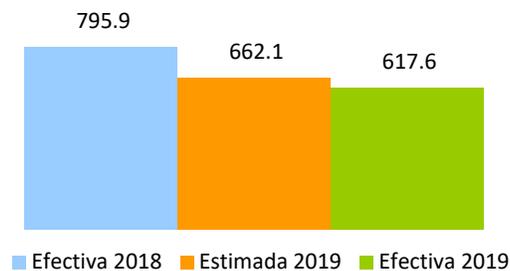
Tipo de Sociedades	Cantidades		Variación	
	2018	2019	Abs	%
Pagan Impuesto a la Constitución de Compañías	1,170	1,196	26.0	2.2%
De Hecho y Participación	-	2	2.0	
S. A Privada	5	6	1.0	20.0%
SRL	1,165	1,188	23.0	2.0%
No Pagan Impuesto a la Constitución de Compañías	224	445	221.0	98.7%
Empresa Individual de responsabilidad Limitada (EIRL)	64	56	(8.0)	-12.5%
Empresa Extranjera	35	55	20.0	57.1%
No Lucrativa Católica	4	-	(4.0)	-100.0%
No Lucrativa Estatal	-	195	195.0	
No Lucrativa Privada	77	90	13.0	16.9%
No Lucrativa Cooperativa	2	6	4.0	200.0%
No Lucrativa Condominio	28	24	(4.0)	-14.3%
Fideicomiso	12	14	2.0	16.7%
Sucesiones	2	2	-	0.0%
Fondo Cerrado Inversión	-	-	-	-
Sociedad Anónima	-	3	3.0	-
Total Personas Jurídicas	1,394	1,642	248.0	17.8%
Total Personas Físicas	13,659	12,543	(1,116.0)	-8.2%
Total	15,053	14,185	(868.0)	-5.8%

3.7 Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias¹⁷

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias en el mes de abril 2019 alcanzó los RD\$617.6 millones, lo que implica una disminución de RD\$178.3 millones respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a un decrecimiento de 22.4%. En cuanto al monto estimado, la recaudación efectiva presenta un nivel de cumplimiento de 93.3% (ver Gráfica 3.7.1).

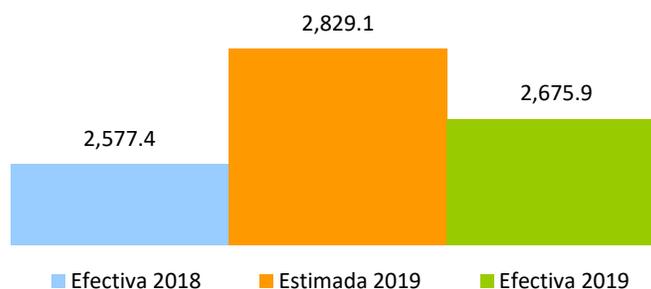
¹⁷ Este impuesto grava con un RD\$0.0015 por cada RD\$1 que se realice por transferencias bancarias y cheques y se liquida cada viernes.

Gráfica 3.7.1
Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias
Abril 2019 vs. 2018; en millones de RD\$



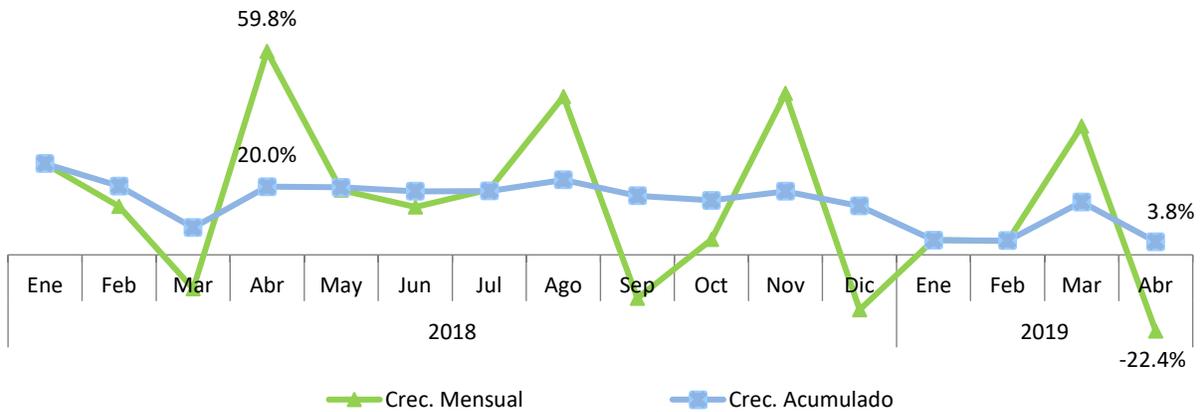
La recaudación acumulada para enero-abril del año 2019 por concepto del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias alcanzó los RD\$2,675.9 millones, lo que implica un aumento de RD\$98.5 millones respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a un crecimiento de 3.8%. Con relación al monto estimado, la recaudación acumulada efectiva presenta un nivel de cumplimiento de 94.6% (ver Gráfica 3.7.2).

Gráfica 3.7.2
Recaudación acumulada Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias
Enero- abril; en millones de RD\$



En la Gráfica 3.7.2 se observa tanto el crecimiento mensual como acumulado de la recaudación del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias durante los años 2018 y 2019.

Gráfica 3.7.2
Crecimiento de la Recaudación Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje



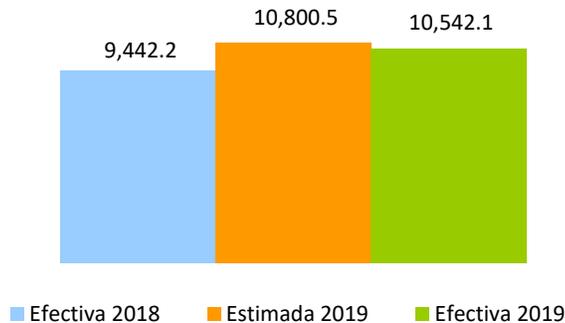
4. Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios

4.1 Impuestos Sobre los Bienes y Servicios

4.1.1 Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)¹⁸

La recaudación efectiva por concepto de ITBIS en abril 2019 ascendió a RD\$10,542.1 millones, para aumento de RD\$1,099.9 millones en relación abril 2018, lo que representa una tasa de crecimiento de 11.6%. Respecto al monto estimado para este mes, se logró un nivel de cumplimiento de 97.6%.

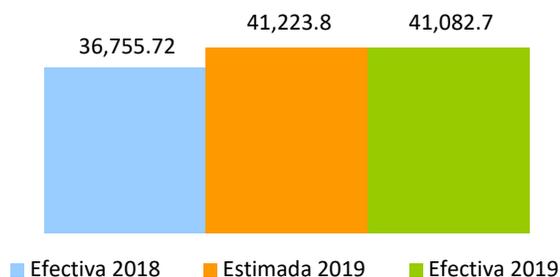
Gráfica 4.1.1.1
Estimación vs. Recaudo efectivo del ITBIS
 Abril; en millones de RD\$



¹⁸ Es un impuesto general al consumo que se aplica a la transferencia e importación de bienes industrializados, así como a la prestación de servicios. Este impuesto se aplicará sobre las transferencias gravadas y/o servicios prestados con una tasa general de 18% y diferenciada de 13% para ciertos bienes, a partir de las operaciones correspondientes a enero 2015 (y pagado en febrero).

La recaudación acumulada de ITBIS en el período enero-abril 2019 ascendió a RD\$41,082.7 millones, para un crecimiento de 11.8% respecto a enero-abril 2018, con un crecimiento absoluto de RD\$4,327.0 millones. En comparación con el estimado, el nivel de cumplimiento logrado fue de 99.7%, es decir RD\$141.0 millones menos de lo estimado. (ver Gráfica 4.1.1.2).

Gráfica 4.1.1.2
Estimación vs. Recaudación acumulada del ITBIS
Enero- abril; en millones de RD\$



Las operaciones totales¹⁹ (ventas totales) declaradas en abril 2019 crecieron 5.2% interanualmente. Por otro lado, las operaciones gravadas²⁰ (ventas gravadas) crecieron RD\$2,813.2 millones, para un crecimiento de 2.0% respecto al mismo mes del periodo anterior.

Gráfica 4.1.1.3
Crecimiento Interanual operaciones gravadas y recaudación efectiva
Período/año actual vs. Período/año anterior



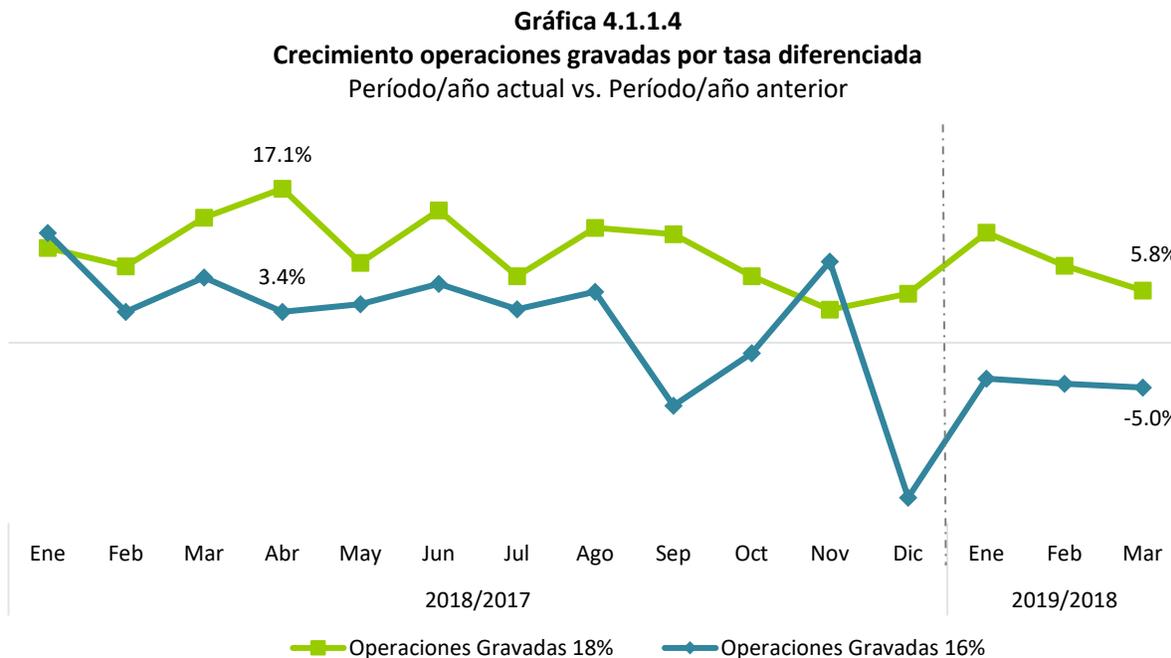
Notas: Las operaciones corresponden al periodo de recaudación, datos actualizados al 27 de mayo 2019.

Dada la dinámica de fiscalización y rectificaciones de las declaraciones de los contribuyentes, estas cifras son preliminares.

¹⁹ Las operaciones totales o ventas totales reportadas para fines de ITBIS por los contribuyentes incluyen la demanda tanto interna como externa de la economía.

²⁰ Las operaciones gravadas o ventas gravadas con ITBIS son las ventas sujetas a dicho impuesto. La diferencia entre las ventas totales y gravadas son las ventas exentas de ITBIS.

Las operaciones gravadas declaradas en abril 2019 con tasa de 18%, que representan aproximadamente el 96% de las operaciones gravadas, crecieron 5.8% respecto abril 2018; mientras que las operaciones gravadas con tasa de 16%²¹ decrecieron 5.0% respecto al mismo mes del año anterior. (Ver Gráfica 4.1.1.4)



Notas: La Ley 253-12 establece una tasa de ITBIS de 18% a partir del 2013. Asimismo, se amplía la base imponible y se introduce una tasa reducida por año para ciertos bienes. Las tasas son: en 2013 de 8%, 2014 de 11% y 2015 de 13% y 2016 de 16%. Las operaciones corresponden al periodo de operaciones; es decir, al periodo en el que se realizó la actividad. Datos provenientes de las declaraciones juradas, actualizados al 27 de mayo 2019. Datos sujetos a rectificación.

Las operaciones gravadas acumuladas declaradas en enero-abril 2019 crecieron en 3.6% con respecto al acumulado para el mismo periodo de 2018, lo que representa en términos absolutos RD\$20,601.95 millones más que en el período enero-abril del año anterior. (Ver Gráfica 4.1.1.5)

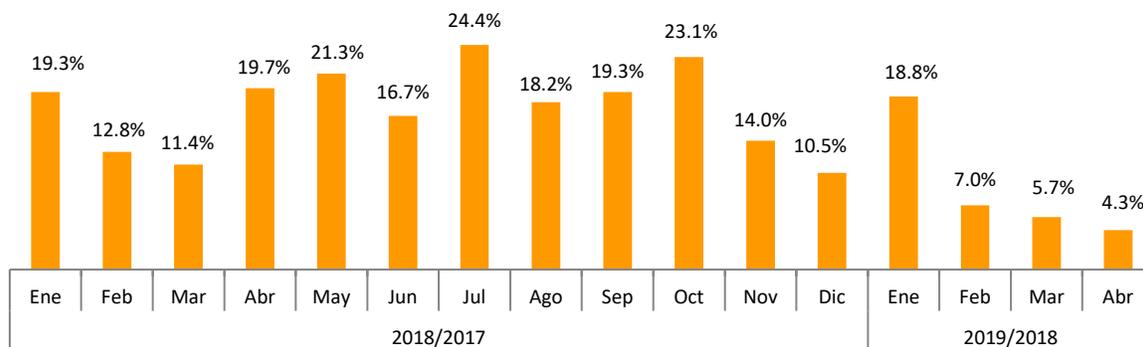
²¹ Según la Ley 253-12 la tasa reducida de ITBIS para el 2013 es de 8%, para el 2014 es de 11%, para el 2015 de 13% y para el 2016 de 16%. Para más información sobre los bienes gravados consultar la Ley 253-12.

Gráfica 4.1.1.5
Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva
Período/año actual vs. Período/año anterior



El recaudo efectivo del ITBIS pagado en abril 2019 por concepto de importaciones en aduanas presenta un aumento de RD\$288.7 millones respecto al mismo período del año anterior, esto corresponde a un crecimiento de 4.3% (ver Gráfica 4.1.1.6). Por su parte, el ITBIS total, la suma del ITBIS recaudado en DGII y en DGA, creció 8.6% en el mes de abril 2019 respecto a abril 2018.

Gráfica 4.1.1.6
Crecimiento ITBIS pagado en importaciones
Período/año actual Vs. período/año anterior



Nota: Información tomada de los informes diarios de recaudación del Ministerio de Hacienda, 2019. *Cifra preliminar

Para abril 2019, el sector Agropecuario muestra un crecimiento de 70% en sus operaciones gravadas, en comparación al mismo periodo de 2018. En el caso del sector Industrias, presenta un crecimiento de las operaciones gravadas de 0.9% siendo RD\$316.2 millones más que abril 2018; las operaciones del sector Servicios crecieron 2.0% equivalente a RD\$2,113.9 millones más respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 4.1.1.1
Ventas gravadas con ITBIS según actividad económica
 Declaración de abril 2019 vs 2018; en millones de RD\$

Actividad Económica	Operaciones Gravadas		Variación	
	2018	2019	Abs.	%
Agropecuaria	547.3	930.5	383.1	70.0%
Cultivo de Cereales	80.8	103.5	22.7	28.1%
Cultivos Tradicionales	167.4	522.0	354.6	211.9%
Ganadería, Silvicultura y Pesca	150.1	180.3	30.2	20.1%
Servicios Agropecuarios	149.2	124.7	-24.4	-16.4%
Industrias	34,863.5	35,179.7	316.2	0.9%
Construcción	4,071.9	3,812.0	-259.9	-6.4%
Explotación de Minas y Canteras	442.2	449.9	7.7	1.7%
Manufactura	30,349.4	30,917.8	568.4	1.9%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	578.9	679.6	100.7	17.4%
Edición, Grabación, Impresión	1,009.8	995.5	-14.3	-1.4%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	1,746.6	1,943.4	196.8	11.3%
Elaboración de Azúcar	1,221.9	878.8	-343.0	-28.1%
Elaboración de Bebidas	7,682.1	7,273.1	-409.0	-5.3%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	209.2	242.4	33.2	15.9%
Elaboración de Plástico	1,866.1	1,869.5	3.4	0.2%
Elaboración de Productos de Molinería	124.7	122.3	-2.4	-1.9%
Elaboración de Productos de Panadería	311.2	290.6	-20.6	-6.6%
Elaboración de Productos de Tabaco	61.8	90.4	28.6	46.3%
Elaboración de Productos Lácteos	834.4	942.6	108.3	13.0%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	1,668.6	2,093.5	424.9	25.5%
Fabricación de Jabones y Detergentes	1,353.6	1,411.1	57.5	4.2%
Fabricación de Muebles y Colchones	470.9	545.6	74.7	15.9%
Fabricación de Productos de Cerámicas	118.0	110.5	-7.5	-6.4%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	97.4	87.3	-10.2	-10.4%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón	984.0	997.7	13.7	1.4%
Fabricación de Productos de Vidrio	50.0	47.0	-3.0	-6.0%
Fabricación de Productos Farmacéuticos	346.6	435.4	88.8	25.6%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	389.4	346.1	-43.3	-11.1%
Fabricación de Sustancias Químicas	1,174.3	1,235.5	61.2	5.2%
Industrias Básicas de Hierro y Acero	1,802.1	1,850.5	48.4	2.7%
Otras Industrias Manufactureras	6,247.9	6,429.4	181.5	2.9%
Servicios	106,189.2	108,303.1	2,113.9	2.0%
Administración Pública	22.5	23.6	1.1	4.9%
Alquiler de Viviendas	2,365.6	2,446.1	80.5	3.4%
Comercio	62,513.8	63,694.4	1,180.6	1.9%
Comercio otros	49,624.9	50,021.0	396.2	0.8%
Comercio combustible	940.4	1,036.4	96.0	10.2%
Comercio vehículos	11,948.6	12,637.0	688.4	5.8%
Comunicaciones	7,976.2	8,049.3	73.1	0.9%
Electricidad, Gas y Agua	269.5	296.0	26.5	9.8%
Hoteles, Bares y Restaurantes	14,960.5	15,310.0	349.5	2.3%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	1,877.9	2,083.3	205.4	10.9%
Otros Servicios	9,908.3	9,885.5	-22.8	-0.2%
Servicios de Enseñanza	52.8	50.8	-2.1	-3.9%
Servicios de Salud	120.9	133.6	12.7	10.5%
Transporte y Almacenamiento	6,121.2	6,330.5	209.3	3.4%
Total	141,600.1	144,413.2	2,813.2	2.0%

Notas: Operaciones gravadas de marzo declaradas en abril. Cifras preliminares sujetas a rectificación. Actualizadas el 27 de mayo 2019.

Cuadro 4.1.1.2
ITBIS interno efectivo según actividad económica
 Declaración de abril; 2019 vs. 2018; en millones de RD\$

Actividad Económica	Recaudo		Variación	
	2018	2019	Abs.	%
Agropecuaria	56.0	94.7	38.7	69.2%
Cultivo de Cereales	0.2	0.2	0.0	-12.2%
Cultivos Tradicionales	13.0	55.1	42.0	321.9%
Ganadería, Silvicultura y Pesca	28.7	26.9	-1.7	-6.1%
Servicios Agropecuarios	14.0	12.5	-1.5	-10.7%
Industrias	2,818.0	2,929.4	111.5	4.0%
Construcción	340.7	376.4	35.7	10.5%
Explotación de Minas y Canteras	41.9	42.3	0.4	1.0%
Manufactura	2,435.4	2,510.8	75.4	3.1%
Edición, Grabación, Impresión	74.8	72.2	-2.6	-3.5%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	22.4	43.3	21.0	93.6%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	69.3	72.4	3.1	4.5%
Elaboración de Azúcar	131.4	72.0	-59.4	-45.2%
Elaboración de Bebidas	891.1	717.3	-173.8	-19.5%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confitería	15.8	15.0	-0.8	-5.1%
Elaboración de Plástico	135.8	147.5	11.7	8.6%
Elaboración de Productos de Molinería	6.7	2.4	-4.4	-64.9%
Elaboración de Productos de Panadería	21.2	23.9	2.8	13.0%
Elaboración de Productos de Tabaco	3.5	4.9	1.4	40.7%
Elaboración de Productos Lácteos	34.7	46.9	12.2	35.3%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	119.2	270.7	151.6	127.2%
Fabricación de Jabones y Detergentes	118.9	108.6	-10.3	-8.7%
Fabricación de Muebles y Colchones	18.9	22.1	3.3	17.3%
Fabricación de Productos de Cerámicas	4.8	4.9	0.0	0.3%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	4.4	8.3	3.9	88.5%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón	37.8	30.8	-7.0	-18.5%
Fabricación de Productos de Vidrio	0.5	2.8	2.3	418.4%
Fabricación de Productos Farmacéuticos	26.8	20.3	-6.4	-24.0%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	16.8	28.0	11.2	66.6%
Fabricación de Sustancias Químicas	74.4	123.7	49.3	66.2%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	186.6	228.5	41.8	22.4%
Otras Industrias Manufactureras	419.6	444.3	24.7	5.9%
Servicios	6,568.3	7,518.0	949.7	14.5%
Administración Pública	66.8	65.7	-1.1	-1.6%
Alquiler de Viviendas	227.4	281.4	54.0	23.7%
Comercio	1,812.8	2,150.4	337.6	18.6%
Comercio-Combustible	74.5	70.3	-4.2	-5.6%
Comercio-Vehículos	320.9	283.2	-37.6	-11.7%
Comercio otros	1,417.4	1,796.8	379.4	26.8%
Comunicaciones	773.2	810.3	37.1	4.8%
Electricidad, Gas y Agua	72.2	87.6	15.3	21.2%
Hoteles, Bares y Restaurantes	1,666.2	1,777.2	111.0	6.7%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	391.6	366.9	-24.7	-6.3%
Servicios de Enseñanza	13.7	15.1	1.4	9.9%
Servicios de Salud	23.9	29.8	5.8	24.4%
Transporte y Almacenamiento	681.1	805.7	124.6	18.3%
Otros Servicios	839.4	1,128.0	288.6	34.4%
Total	9,442.2	10,542.1	1,099.9	11.6%

Notas: Cifras preliminares sujetas a rectificación. Generadas el 27 de mayo 2019.

La disminución en el pago de ITBIS declarado por algunos subsectores se explica, en algunos casos, por la reducción de las ventas gravadas o por los ajustes que pueden realizar los contribuyentes al presentar su declaración, por ejemplo: los créditos obtenidos por el pago de ITBIS en compras locales, en importaciones, por servicios prestados, así como las compensaciones de saldo a favor anteriores, entre otros.

Cuadro 4.1.1.3
Operaciones Gravadas e ITBIS pagado principales actividades con desempeño negativo
 Declaración abril 2019 vs. 2018; en millones de RD\$

Actividad	Operaciones Gravadas				Recaudo			
	2018	2019	Variación abs.	Variación %	2018	2019	Variación abs.	Variación %
Elaboración de Bebidas	7,682.1	7,273.1	-409.0	-5.3%	891.1	717.3	-173.8	-19.5%
Elaboración de Azúcar	1,221.9	878.8	-343.0	-28.1%	131.4	72.0	-59.4	-45.2%
Comercio-Vehículos	11,948.6	12,637.0	688.4	5.8%	320.9	283.2	-37.6	-11.7%
Fabricación de Jabones y Detergentes	1,353.6	1,411.1	57.5	4.2%	118.9	108.6	-10.3	-8.7%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón	984.0	997.7	13.7	1.4%	37.8	30.8	-7.0	-18.5%
Total	23,190.1	23,197.6	7.5	0.0%	1,500.1	1,211.9	-288.1	-19.2%

Al analizar el nivel de precios de los bienes y servicios se pudo evidenciar un incremento de 2.28 puntos en el Índice de Precio al Consumidor (IPC)²² de los bienes y servicios gravados con ITBIS, pasando de 122.52 en abril 2018 a 124.80 en abril 2019, para una variación interanual de 1.86%; asimismo, la inflación acumulada a abril es 0.18 puntos porcentuales menos que la inflación acumulada para el mismo periodo de 2018.

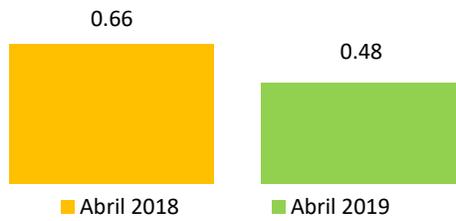
Gráfica 4.1.1.7
Tasa de Inflación Interanual de Bienes y Servicios Gravados con ITBIS
 En porcentajes



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana.

²² Incluye bienes y servicios gravados a partir de enero 2013. Excluye las gasolinas regular y premium, gasoil, gas licuado para uso doméstico y vehículos, y seguros de vehículos.

Gráfica 4.1.1.8
Inflación Acumulada
 Abril 2018 vs. 2017, en porcentajes



En abril 2019, el recaudo de la actividad Comercio presenta un crecimiento de 18.6%, equivalente a RD\$337.6 millones más que el recaudo de abril 2018. Por otro lado, las operaciones gravadas de este sector presentaron un crecimiento de 1.9%. (Ver Gráfica 4.1.1.9)

Gráfica 4.1.1.9
Sector Comercio: crecimiento operaciones gravadas y recaudación efectiva
 Período/año actual vs. Período/año anterior; en porcentajes



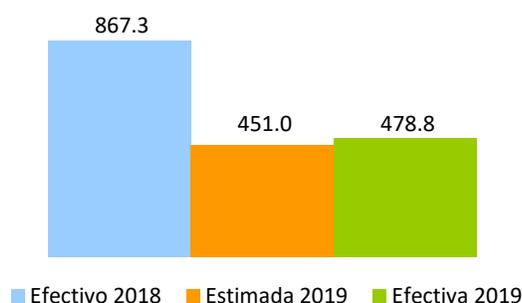
Nota: Las operaciones corresponden al mes de anterior de declaración o recaudo.

4.2 Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios

4.2.1 Impuestos Selectivos Sobre el Ron y otros Productos derivados del Alcohol²³

En abril de 2019, la recaudación efectiva por concepto de Impuesto Selectivo sobre el Consumo de Ron y Otros Productos Derivados del Alcohol fue de RD\$478.8 millones, para un decrecimiento de RD\$388.5 millones con respecto a abril de 2018. El nivel de cumplimiento de los ingresos estimados por este concepto fue de 106.2%.

Gráfica 4.2.1.1
ISC sobre el Ron y otros Productos Derivados del Alcohol
Abril; en millones de RD\$



Al efectuar un análisis por tipo de impuesto, se observa un decrecimiento en el Impuesto Ad-Valorem de 15.5% y decrecimiento de 46.5% en el Impuesto Específico²⁴ de esta categoría (ver Cuadro 4.2.1.1). Esto es explicado por decrecimiento de los litros de alcohol absoluto y operaciones gravadas en comparación con el mismo período del año anterior. Adicionalmente, se presenta el efecto de semana santa, que en el periodo anterior fue en marzo (operaciones declaradas en abril) mientras que en este año fue en abril.

Cuadro 4.2.1.1
Sector Ron y demás Aguardientes de Caña
Impuesto liquidado Ad-Valorem y Específico
Declaración de marzo; en millones de RD\$

Impuesto Liquidado	Período		Variación	
	2018	2019	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	58.7	49.6	-9.1	-15.5%
Específico	741.6	396.9	-344.7	-46.5%
Total	800.3	446.5	-353.8	-44.2%

Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

²³ La tasa del impuesto ad-valorem para el ron y otros productos derivados del alcohol es de 10% del precio a la venta al por menor (modificado por la Ley 253-12), y para el impuesto específico varía dependiendo del tipo de bebida alcohólica.

²⁴ El monto específico varía por tipo de alcohol, ver *Aviso Impuesto Selectivo al Consumo 2018 y 2019* en la página de la DGII.

La recaudación acumulada del período enero-abril 2019 alcanzó los RD\$2,243.8 millones, representando una disminución de RD\$406 millones en comparación al mismo período de 2018. Respecto al estimado, la recaudación efectiva muestra un nivel de cumplimiento de 85.9%. (Ver Gráfica 4.2.1.2)

Gráfica 4.2.1.2
ISC Sobre el Ron y Otros Productos Derivados del Alcohol
Enero- abril; en millones RD\$



Las operaciones gravadas de los demás²⁵ productos derivados del alcohol reportados por los contribuyentes en abril 2019 presentan un decrecimiento de 17%, RD\$32.6 millones menos de lo reportado en abril 2018.

Del mismo modo, se produjo un aumento del Impuesto Ad-Valorem en 1.4%. Por otro lado, se observa un decrecimiento de 42.9% en el Impuesto Específico correspondiente a la disminución de litros de alcohol absoluto en 43.4%. Ambos conceptos equivalen a RD\$120.7 millones menos que los recaudados en abril 2018. (Ver Cuadro 4.2.1.2)

Cuadro 4.2.1.2
Impuesto liquidado Ad-Valorem y Específico
Sector otros Productos Derivados del Alcohol
Declaración de marzo; en millones de RD\$

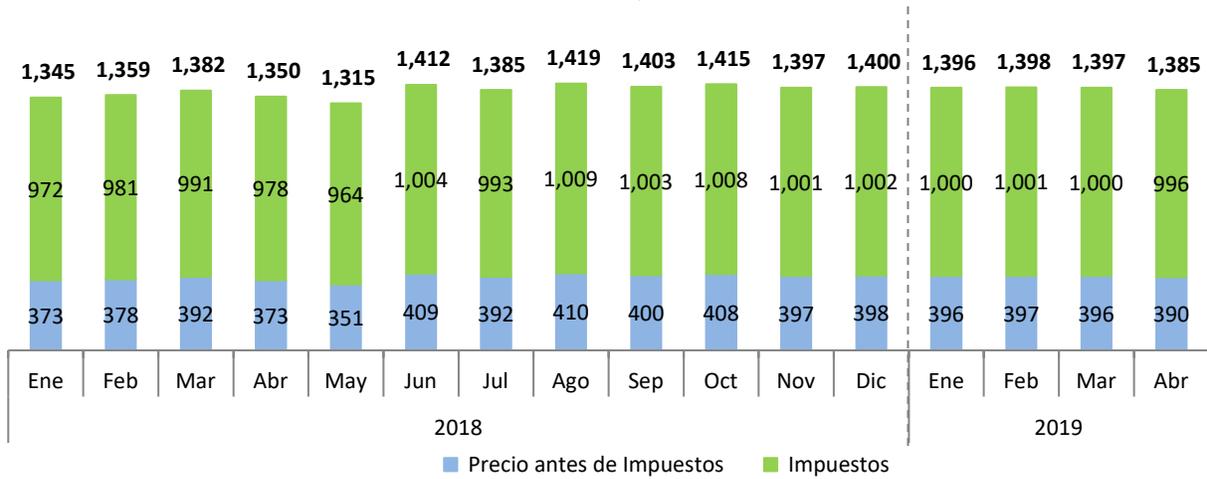
Impuesto Liquidado	Período		Variación	
	2018	2019	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	24.3	24.7	0.3	1.4%
Específico	282.0	161.0	-121.0	-42.9%
Total	306.3	185.7	-120.7	-39.4%

Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

El precio promedio del litro de alcohol absoluto en abril 2019 de ron presenta un crecimiento de 2.6% con respecto a abril 2018 (ver Gráfica 4.2.1.3); la tasa efectiva de tributación del sector exhibe un decrecimiento de 1.1 punto porcentual respecto a la tasa efectiva de tributación a abril 2018. (Ver Gráfica 4.2.1.4)

²⁵ Incluye Vino, Whisky, Vodka, Ginebra y demás licores.

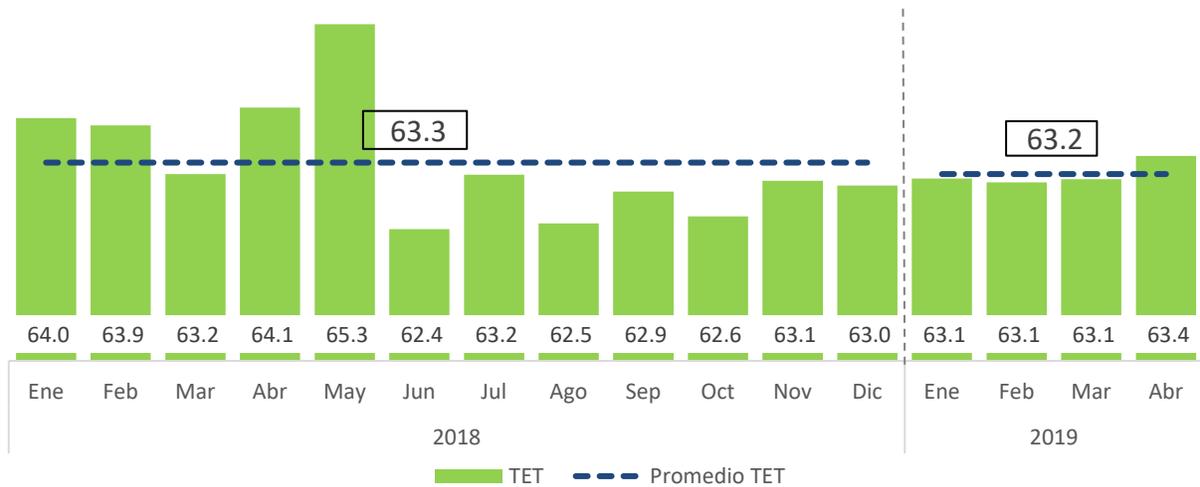
Gráfica 4.2.1.3
Sector Ron, Precio* Promedio por litro de alcohol absoluto
En RD\$



Nota: El precio consumidor final incluye los impuestos ad-valorem, monto específico, ITBIS y margen de ajuste

*Precio = Operaciones Gravadas del ISC /Cantidad de litros de alcohol absoluto.

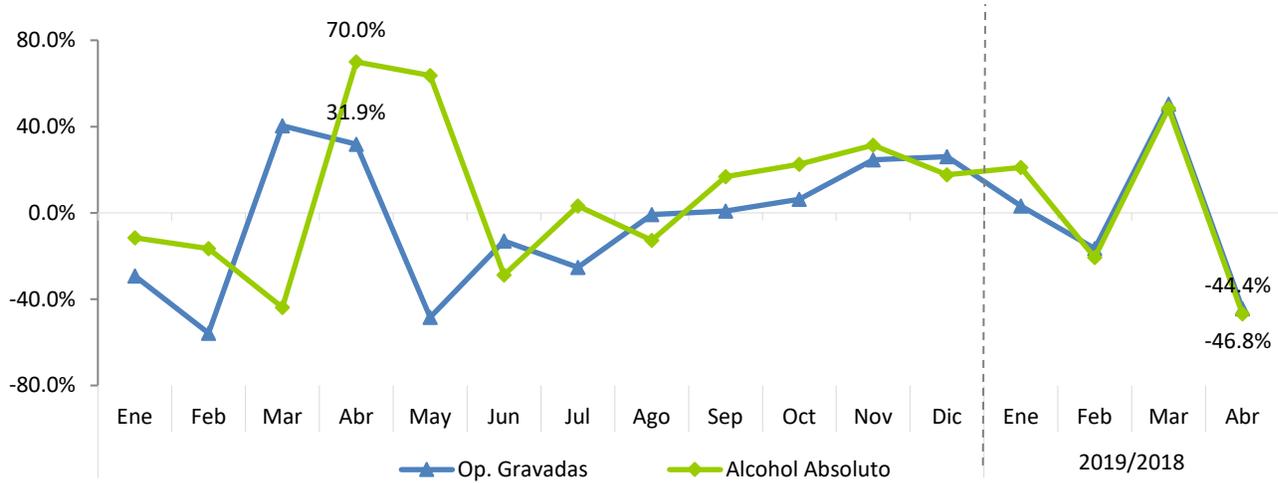
Gráfica 4.2.1.4
Sector Ron, Tasa Efectiva de Tributación* por Litro de Alcohol Absoluto
En porcentaje



*TET = Total de impuestos pagados / Precio promedio de litro de alcohol absoluto a consumidor final.

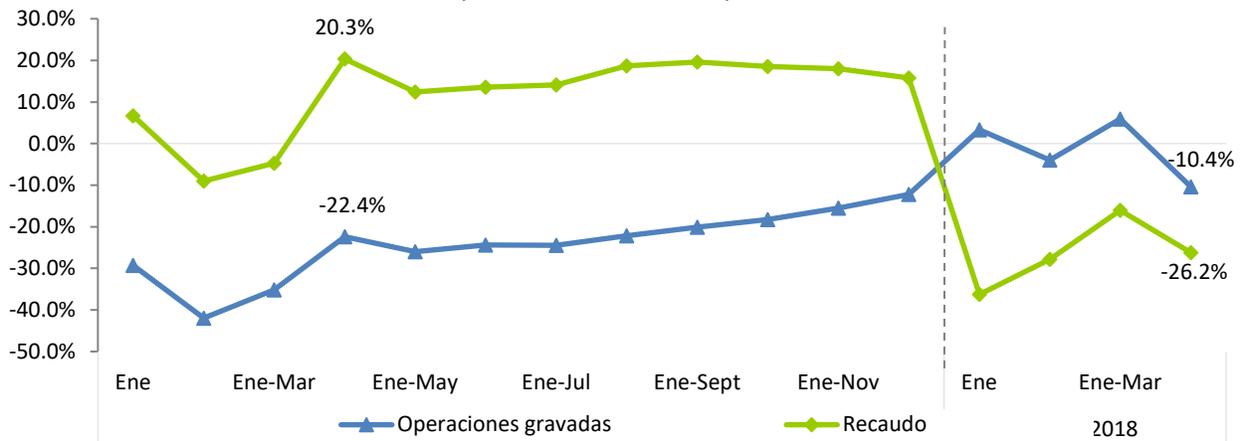
La gráfica 4.2.1.5 muestra el crecimiento de los litros de alcohol absoluto y de las operaciones gravadas, se observa que en abril 2019 disminuyen 46.8% y 44.4%, respectivamente.

Gráfica 4.2.1.5
Sector Ron y demás Aguardientes de Caña
Crecimiento cantidad de litros de alcohol absoluto vendidos y operaciones gravadas
 Período/año Actual Vs. Período/año Anterior²⁶



Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019; incluye sólo la cantidad de litros y operaciones gravadas de ron por fecha de declaración.

Gráfica 4.2.1.6
Sector Ron y demás Aguardientes de Caña
Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva
 Período/año actual Vs. Período/año anterior



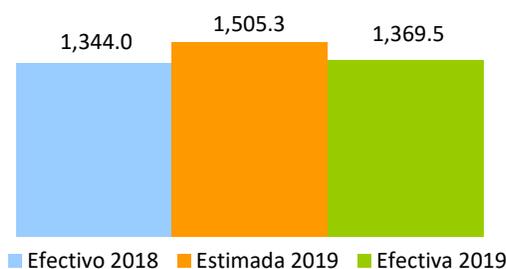
Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019 por fecha de declaración.

²⁶Se refiere al período en que se presentó la recaudación ante la DGII.

4.2.2 Impuestos Selectivos a las Cervezas²⁷

En abril de 2019, la recaudación efectiva por concepto de Impuesto Selectivo sobre el Consumo de Cerveza fue de RD\$1,369.5 millones, para un crecimiento de RD\$25.5 millones con respecto a abril de 2018. El nivel de cumplimiento de los ingresos estimados por este concepto fue de 91%.

Gráfica 4.2.2.1
Estimación vs. Recaudación de ISC Cervezas
Abril; en millones de RD\$



La cantidad de litros de alcohol absoluto²⁸ comercializados muestra un crecimiento de 32,320 litros más que los reportados en abril de 2018, para un crecimiento relativo de 2%. En cuanto a los montos recaudados por tipo de impuesto, el Ad-Valorem decreció 0.7% y el Específico creció en 2.8% en abril 2019, en comparación con el mismo periodo del año anterior²⁹. (Ver Cuadro 4.2.2.1)

Cuadro 4.2.2.1
Sector Cervezas
Impuesto Ad-Valorem y Específico
Declaración de marzo; en millones de RD\$

Impuesto Liquidado	Periodo		Variación	
	2018	2019	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	343.6	341.2	-2.4	-0.7%
Específico	999.7	1,028.2	28.5	2.8%
Total	1,343.3	1,369.4	26.1	1.9%

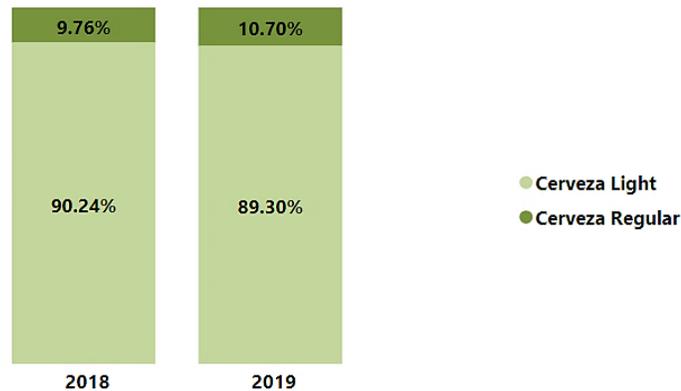
²⁷ En la actualidad la tasa del impuesto Ad-valorem para las cervezas es de 10% del precio a la venta al por menor, mientras que el impuesto específico grava con un monto de RD\$514.1 cada litro de alcohol absoluto (modificados por la Ley 253-12); estos montos específicos son indexados anualmente de acuerdo con la inflación publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

²⁸ Son los litros puros de alcohol vendidos; es decir, libres de mezclas u otras sustancias tales como el agua.

²⁹ Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a posibles saldos a favor, insumos de importación y compras locales, así como pagos computables a cuenta.

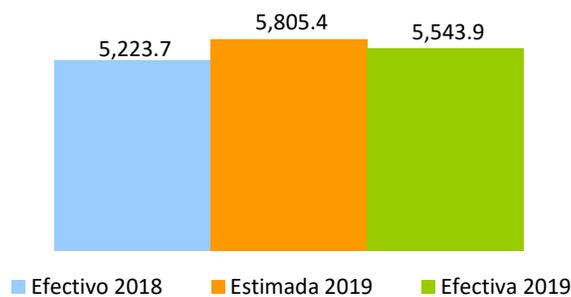
Al efectuar el análisis del consumo de cerveza se evidenció que el consumo de cervezas light³⁰ ocupó el 89.3% de la demanda local correspondiente a la declaración de marzo 2019, mientras que el 10.7% restante del consumo corresponde a la cerveza regular. Es importante aclarar que el ISC Específico se liquida en base a los litros absolutos de alcohol declarados, por lo que una disminución en las ventas de cervezas de menor grado de alcohol con relación a las demás, implica un efecto positivo en la recaudación del Impuesto Específico. (Ver Gráfica 4.2.2.2).

Gráfica 4.2.2.2
Volumen de Cerveza vendida, por tipo
 Declaración de marzo; en porcentaje



En cuanto a la recaudación acumulada de este impuesto, en el período enero-abril asciende a RD\$5,543.9 millones, representando un crecimiento de 6.1% equivalente a RD\$320.1 millones adicionales a lo recaudado en el mismo período del año anterior. Con relación al estimado, el nivel de cumplimiento alcanzado fue de 95.5%, representando una diferencia de RD\$261.5 millones por debajo de lo estimado. (Ver Gráfica 4.2.2.3)

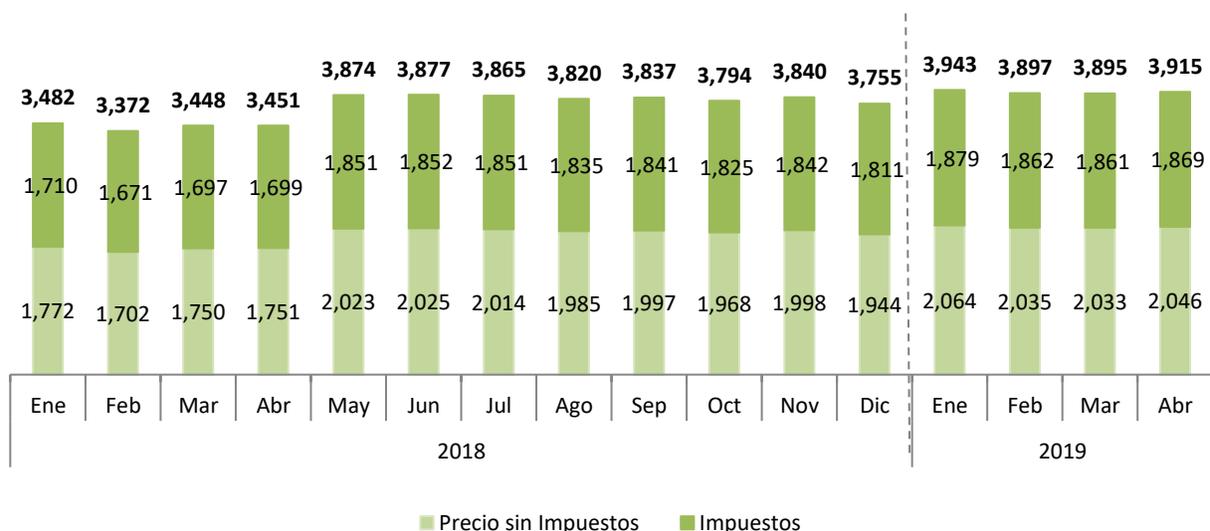
Gráfica 4.2.2.3
ISC a las Cervezas
 Enero- abril; en millones de RD\$



³⁰ Para fines de este estudio, se define cerveza light las que tienen un grado de alcohol menor que 5%.

El precio promedio del litro de alcohol absoluto de cerveza vendido a consumidor final en abril 2019 presenta un crecimiento de 13.4% respecto al precio promedio de abril 2018 (ver Gráfica 4.2.2.4). Por otro lado, la tasa efectiva de tributación del sector disminuyó en 1.82 puntos porcentuales en el mismo periodo de análisis. (ver Gráfica 4.2.2.5).

Gráfica 4.2.2.4
Sector Cervezas
Precio* Promedio por litro de alcohol absoluto, en RD\$

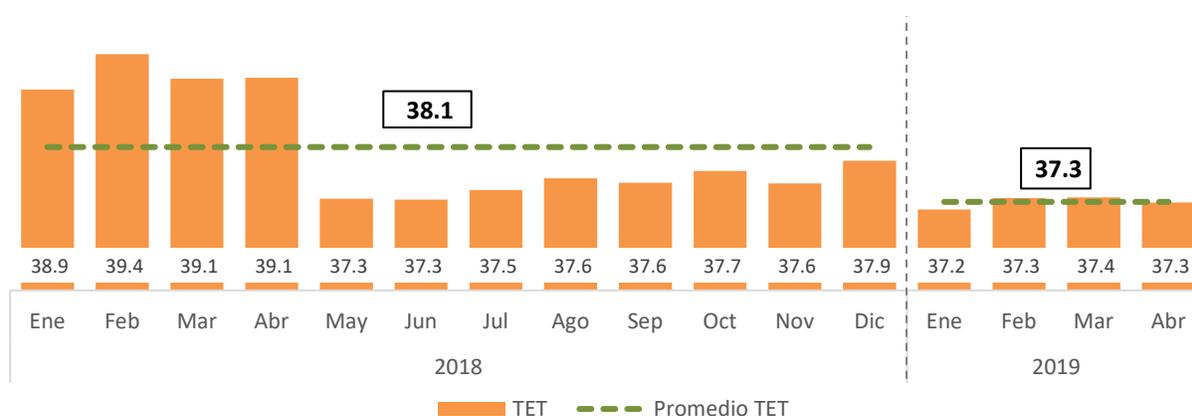


*Precio = Operaciones Gravadas del ISC /Cantidad de litros de alcohol absoluto.

Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019 por fecha recaudo. El precio consumidor final incluye los impuestos Ad-Valorem, monto específico, ITBIS y margen de ajuste.

A partir de abril 2018 hubo un cambio de formato de declaración, lo cual afectó los resultados obtenidos.

Gráfica 4.2.2.5
Sector Cerveza, Tasa Efectiva de Tributación* por Litro de Alcohol Absoluto
En porcentaje



*TET = Total de Impuestos pagados /Precio promedio de litro de alcohol absoluto a consumidor final.

Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019 por fecha recaudo. El precio al consumidor final incluye los impuestos Ad-Valorem, monto específico, ITBIS y margen de ajuste.

En la Gráfica 4.2.2.6 se presenta el crecimiento interanual de las operaciones gravadas y la cantidad de litros de alcohol absoluto declarados por los contribuyentes.



Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019 por fecha recaudo.

En la Gráfica 4.2.2.7 se puede observar el crecimiento acumulado del sector cervezas. Este sector alcanzó una tasa de crecimiento de 29.6% en las operaciones gravadas en abril 2019 y 2.7% en la recaudación por concepto de Impuesto Selectivo a las Cervezas.



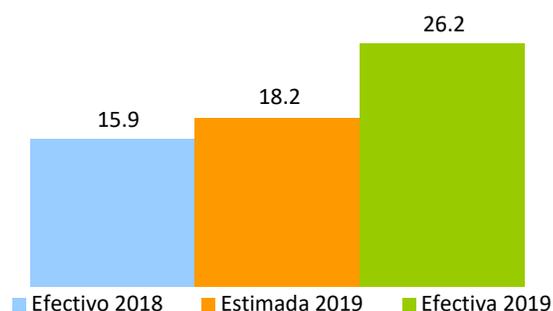
Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019, por fecha recaudo

³¹ Se refiere al período en que se presentó la recaudación ante la DGII.

4.2.3 Impuesto Selectivo al Tabaco³²

La recaudación efectiva por concepto del ISC de los Productos de Tabaco para abril 2019 asciende a RD\$26.2 millones, para una diferencia de RD\$10.3 millones más a lo recaudado en abril 2018. A su vez, la recaudación efectiva respecto al estimado muestra un nivel de cumplimiento de 144%, para una diferencia de RD\$8 millones más que lo presupuestado.

Gráfica 4.2.3.1
Recaudación de ISC sobre el Tabaco
Abril; en millones de RD\$



Al descomponer el Impuesto Liquidado en Ad-Valorem y Específico³³, se aprecia un crecimiento de 99.7% en el Ad-Valorem y de 64.5% en el Específico (Ver Cuadro 4.2.3.1). Lo primero explicado por el crecimiento de las operaciones gravadas en 119.6%; mientras que el específico se ve afectado por un crecimiento en la cantidad de cajetillas de cigarrillos.

Cuadro 4.2.3.1
Impuesto Específico y Ad-Valorem
Declaración marzo; en millones de RD\$

Impuesto Liquidado	Período		Variación	
	2018	2019	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	2.2	4.4	2.2	99.7%
Específico	13.3	21.8	8.5	64.5%
Total	15.5	26.2	10.7	69.5%

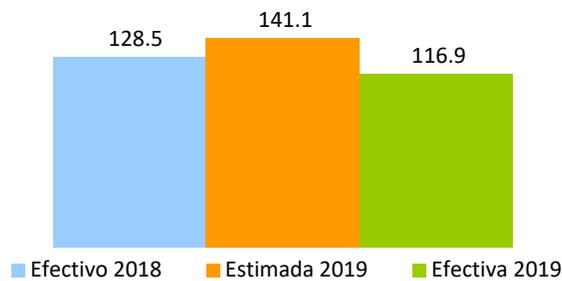
La cantidad declarada de cigarrillos comercializados por el sector presentó un crecimiento de 63% con relación al mismo mes del año pasado, para una diferencia de 3.2 millones de unidades de cigarrillos más que las declaradas en abril 2018.

³² La tasa del impuesto específico varía dependiendo de la cantidad de unidades de cigarrillos; en adición, al impuesto de (20%) ad-valorem sobre el precio de venta al por menor de dichos productos.

³³ Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva por adelantos o pagos computables a cuenta.

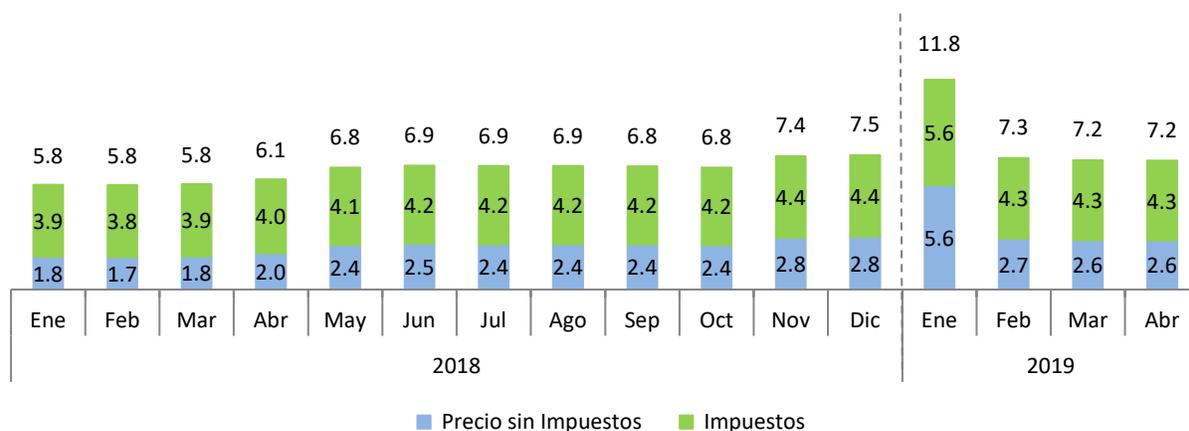
En cuanto a la recaudación acumulada del ISC de los Productos de Tabaco durante el período enero-abril 2019, ésta alcanzó el monto de RD\$116.9 millones, para una disminución de RD\$11.6 millones menos respecto al mismo período de 2018. Respecto al estimado se logró un cumplimiento de 82.8% (Ver Gráfica 4.2.3.2)

Gráfica 4.2.3.2
ISC sobre el Tabaco
 Enero - abril; en millones de RD\$



En la Gráfica 4.2.3.3 se presenta la evolución interanual de los precios promedio por cada unidad de cigarrillo. La tasa efectiva de tributación promedio del sector es 56.5%; para abril 2019 se presenta una tasa efectiva del 59.7%, 5.1 puntos porcentuales menor a la tasa efectiva calculada para abril 2018 (ver Gráfica 4.2.3.4).

Gráfica 4.2.3.3
Precio* Promedio por Unidad de Cigarrillo, en RD\$



Nota: Datos generados el 16 de mayo 2019 por fecha recaudo, el precio consumidor final incluye los impuestos Ad-Valorem, monto específico, ITBIS y margen de ajuste.

*Precio = Operaciones Gravadas ISC sobre el Tabaco y Cigarrillos/Cantidad de cigarrillos comercializados.

Gráfica 4.2.3.4
Sector Tabaco, Tasa Efectiva de Tributación*
En porcentaje

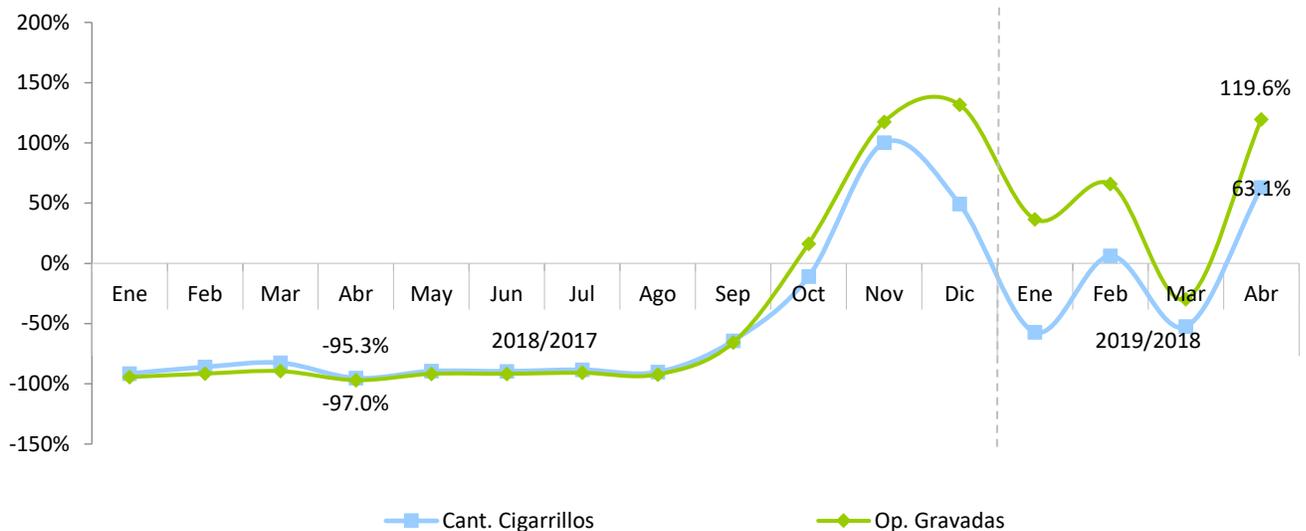


Nota: Datos actualizados y rectificados al 16 de mayo 2019.

*TET = Total de Impuesto pagado/Precio promedio de cigarrillo a consumidor final.

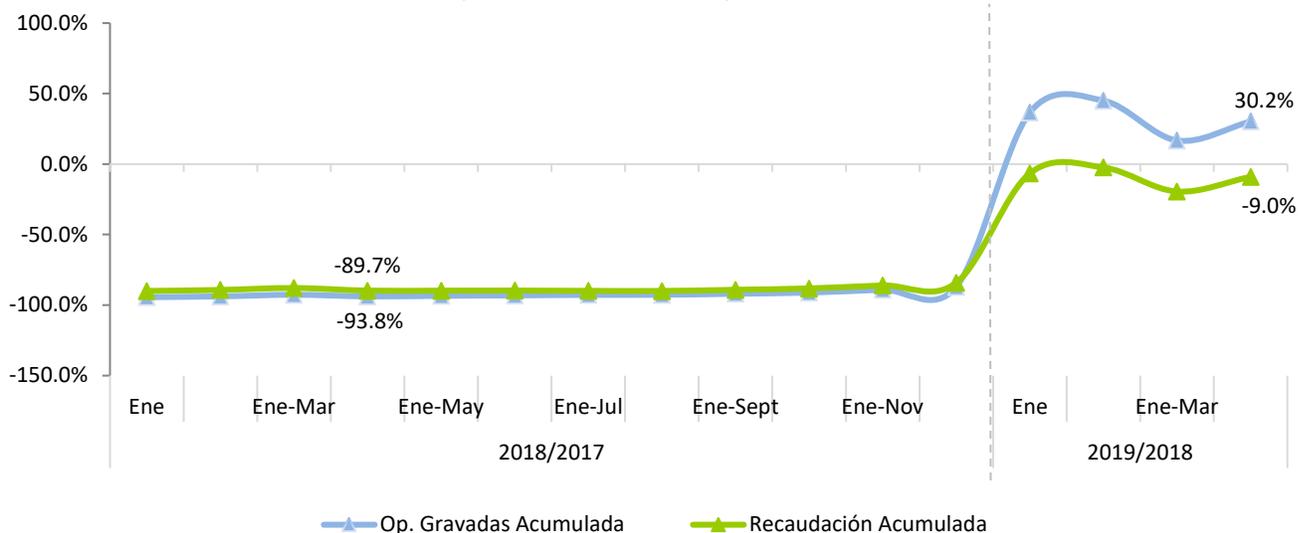
En la Gráfica 4.2.3.5 se muestra un crecimiento en las operaciones gravadas de 119.6% y un crecimiento en la cantidad de cigarrillos declarados de 63.1% con relación al mismo periodo del año anterior. En la Gráfica 4.2.3.6 se observa un crecimiento acumulado de las operaciones gravadas de 30.2% y un decrecimiento de 17.2% de la recaudación acumulada.

Gráfica 4.2.3.5
Crecimiento cantidad de cigarrillos vendidos y las operaciones gravadas
Período/año Actual vs. Período /año Anterior



Nota: Datos generados al 16 de mayo 2019; por fecha recaudo.

Gráfica 4.2.3.6
ISC sobre el Tabaco
Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva
 Período/año actual Vs. Período/año anterior



Nota: Datos generados al 16 de mayo 2019; por fecha recaudo.

4.2.4 Impuesto Selectivo Sobre Hidrocarburos³⁴

En el mes de abril de 2019, la recaudación por concepto del impuesto Selectivo a Hidrocarburos fue de RD\$4,536.3 millones, lo que implica un aumento de RD\$149.3 millones respecto a lo recaudado en abril de 2018, para un crecimiento de 3.4%. En cuanto al monto estimado, para abril 2019 se logró un nivel de cumplimiento de 93.7%, lo que indica una diferencia de RD\$303.7 millones por debajo de lo estimado.

Al efectuar un análisis individual por cada concepto, se observa que la recaudación del Impuesto Ad-Valorem en abril 2019 creció un 1.5%, equivalente a RD\$23.6 millones más que lo recaudado en abril 2018. En cuanto al monto estimado, el nivel de cumplimiento es de 86.7%. Por otro lado, la recaudación por concepto del Impuesto Específico, se observa un crecimiento de 4.5% respecto a abril 2018, con un nivel de cumplimiento de 98.0%. (ver Gráfica 4.2.4.1).

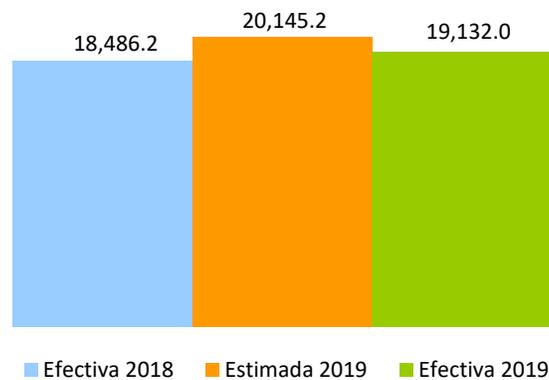
³⁴ Grava con selectivo Ad-valorem de 16% y Específico (Ley 112-00) el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo. La recaudación del ISC hidrocarburos incluye el ISC Ad-valorem (Ley 495-06) y un Impuesto Específico (Ley 112-00 y la Ley 557-05). A partir del 1 de marzo de 2010, la recaudación del Impuesto Específico fue traspasada de la Tesorería Nacional a la DGII, en virtud de lo establecido en el Decreto No. 924-09 del 30 de diciembre de 2009.

Gráfica 4.2.4.1
Estimación vs. Recaudación del ISC Hidrocarburos
 Abril; en millones de RD\$



La recaudación acumulada total para el periodo enero-abril 2019 de los impuestos selectivos sobre hidrocarburos fue de RD\$19,132.0 millones, monto superior en RD\$645.8 millones con relación al mismo periodo del año 2018. Con relación al monto estimado se alcanzó un nivel de cumplimiento del 95.0% (ver Gráfica 4.2.4.2).

Gráfica 4.2.4.2
Estimación vs. Recaudación del ISC Hidrocarburos
 Acumulado enero- abril; en millones de RD\$



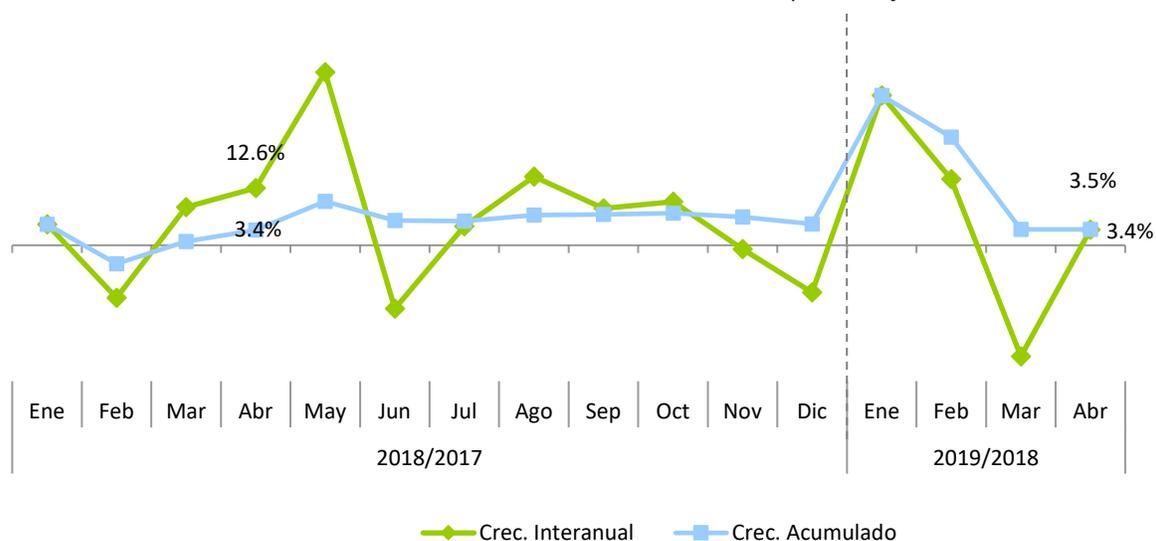
Cuadro 4.2.4.1
Impuestos Ad-Valorem y Específico promedio por tipo de combustible
 Abril 2019 vs. 2018; en RD\$

Tipo de combustible	Ad-Valorem				Específico (Ley 112-00)			
	2018	2019	Variación		2018	2019	Variación	
			Abs	%			Abs	%
Gasolina Premium	16.37	16.06	-0.32	-2%	71.85	71.85	0.00	0.0%
Gasolina Regular	16.04	15.58	-0.46	-3%	63.83	63.83	0.00	0.0%
Gasoil Regular	15.58	16.64	1.07	7%	28.06	28.06	0.00	0.0%
Gasoil Regular EGP-C (No Interconectado)	15.34	16.39	1.06	7%	28.06	28.06	0.00	0.0%
Gasoil Regular EGP-T (No Interconectado)	15.34	16.39	1.06	7%	28.06	28.06	0.00	0.0%
Gasoil Optimo	16.34	17.74	1.40	9%	34.53	34.53	0.00	0.0%
Avtur	6.65	7.02	0.38	6%	6.30	6.30	0.00	0.0%
Kerosene	16.04	17.02	0.98	6%	17.99	17.99	0.00	0.0%
Fuel Oil	11.74	13.53	1.79	15%	17.99	17.99	0.00	0.0%
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	11.51	13.22	1.71	15%	17.99	17.99	0.00	0.0%
Fuel Oil EGP-T (No Interconectado)	11.44	13.22	1.78	16%	17.99	17.99	0.00	0.0%

Fuente: Elaborado por la Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII. Datos del Ministerio de Industria y Comercio.

En la Gráfica 4.2.4.4 se puede observar la evolución del crecimiento interanual y acumulado del ISC sobre Hidrocarburos, la cual presenta información hasta abril 2019, donde el crecimiento mensual es 3.4% y el crecimiento acumulado es de 3.5%.

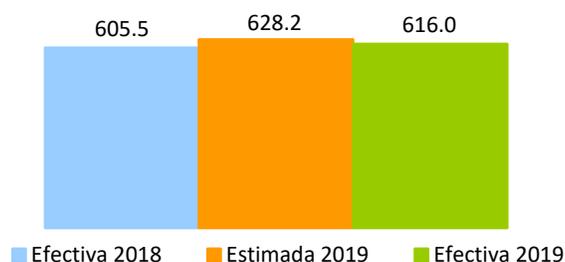
Gráfica 4.2.4.4
Evolución crecimiento de las recaudaciones ISC Hidrocarburos
 Periodo/año actual vs. Periodo/año anterior; en porcentaje



4.2.5 Impuesto Selectivo Sobre Servicios de Telecomunicaciones³⁵

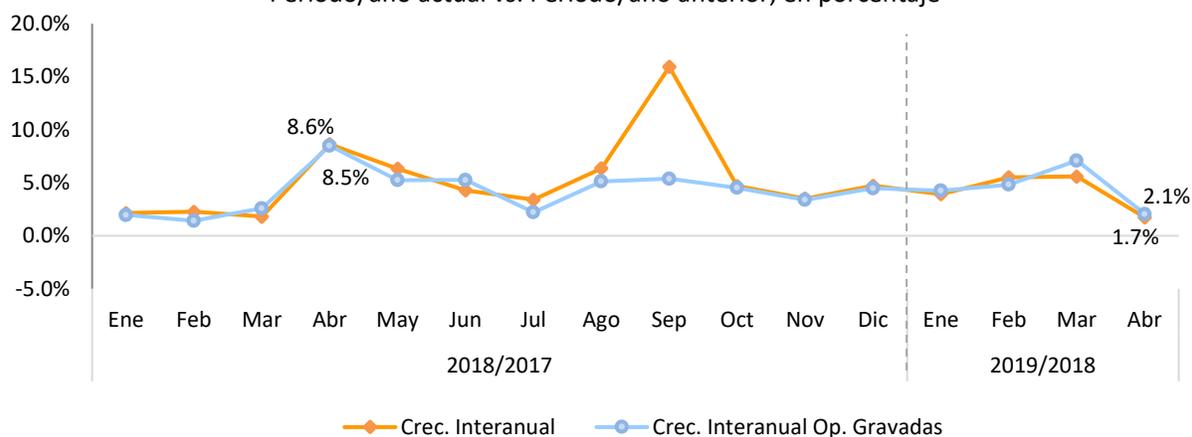
La recaudación por concepto del Impuesto Selectivo sobre Servicios de Telecomunicaciones (IST) ascendió en el mes de abril 2019 a RD\$616.0 millones, para un crecimiento interanual de 1.7%, equivalente a un incremento en la recaudación de RD\$10.5 millones con relación al mismo periodo del año anterior. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un cumplimiento de 98.1%. (Ver Gráfica 4.2.5.1)

Gráfica 4.2.5.1
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre Telecomunicaciones
Abril, en millones de RD\$



En lo que se refiere a las operaciones gravadas por este impuesto, en el mes de abril estas crecieron un 2.1 % comparado con el mismo periodo del año anterior, mostrando una variación absoluta de RD\$246.6 millones. La participación de las operaciones gravadas representa el 82.0% del total de las operaciones declaradas por las empresas de telecomunicaciones en abril 2019. (Ver Gráficas 4.2.5.2 y 4.2.5.3).

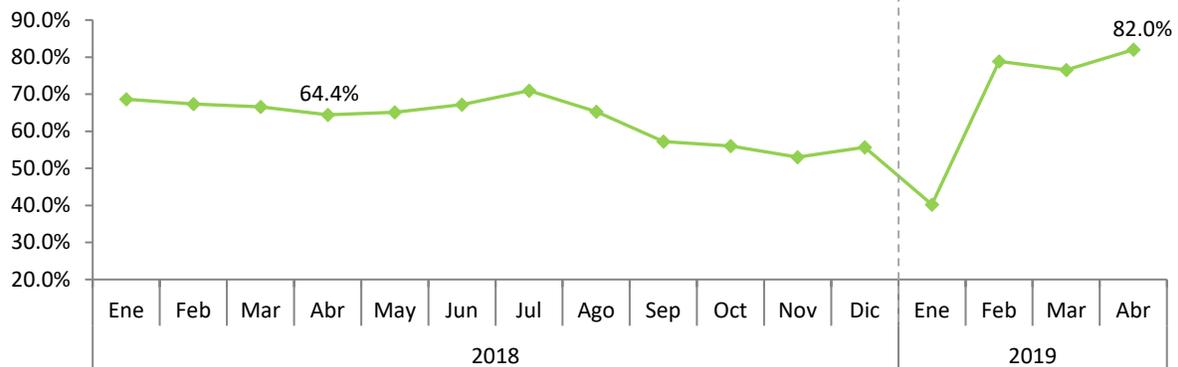
Gráfica 4.2.5.2
Evolución mensual del crecimiento de la recaudación vs. Operaciones gravadas
Período/año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



Nota: Las operaciones gravadas corresponden al mes anterior al que se hace efectiva la recaudación.

³⁵ Es un impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones incluyen, la transmisión de voz, imágenes, materiales escritos e impresos, símbolos o sonidos por medios telefónicos, telegráficos, cablegráficos, radiofónicos, inalámbricos, vía satélite, cable submarino, televisión por cable o por cualquier otro medio que no sea transporte vehicular, aéreo o terrestre. La tasa a pagar es de 10% (modificado por la Ley 253-12).

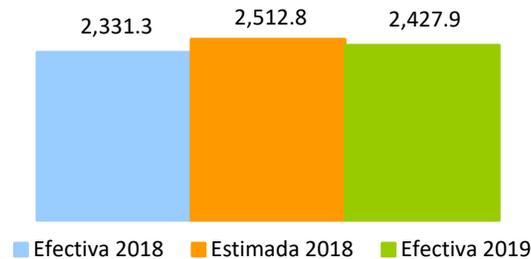
Gráfica 4.2.5.3
Evolución de la participación de las operaciones gravadas respecto a las operaciones totales
En porcentaje



Nota: Corresponden al periodo de operaciones.

En relación con el acumulado, para el periodo enero-abril 2019 la recaudación de este impuesto presenta un crecimiento de 4.1% respecto al mismo periodo del año anterior. La recaudación efectiva acumulada a abril alcanzó un nivel de cumplimiento del 96.6% de la meta estimada para este periodo. (Ver Gráfica 4.2.5.4)

Gráfica 4.2.5.4
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre Telecomunicaciones
Enero - abril; en millones RD\$



4.2.6 Impuesto Selectivo sobre Seguros³⁶

En el mes de abril de 2019 la recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo sobre Seguros fue de RD\$593.2 millones, presentando un aumento de RD\$39.6 millones respecto al mismo mes del año anterior, equivalente a un crecimiento interanual de 7.2%. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un nivel de cumplimiento de 98.3%.

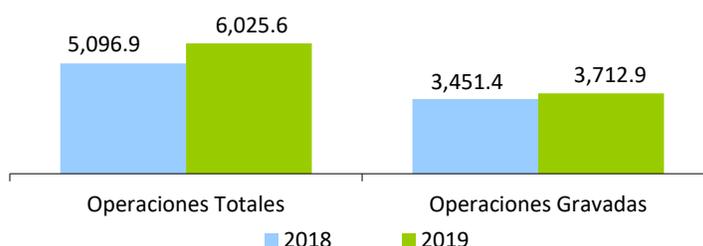
³⁶ Es un impuesto que grava los servicios de seguros en general. La base de este impuesto será la prima pagada por todo tipo o modalidad de seguro privado, incluyendo: incendio u otros seguros contra desastres naturales, seguros de automóviles, seguros de vida, seguro de salud y accidentes, seguros marítimos, seguros de responsabilidad y en general cualquier otra variedad de seguro de vida o de bienes de cualquier naturaleza que se ofrezcan en el presente o el futuro. La tasa a pagar es de 16%.

Gráfica 4.2.6.1
Estimación vs. Recaudación de IS sobre los Seguros
 Abril; en millones de RD\$



Las operaciones gravadas declaradas en el mes de abril crecieron en un 7.6% con relación a las declaradas el mismo período del año 2018. En ese mismo orden, las operaciones totales de este sector crecieron en un 18.2%. (Ver Gráfica 4.2.6.2 y Cuadro 4.2.6.1)

Gráfica 4.2.6.2
Operaciones totales y gravadas IS sobre los Seguros
 Reportadas en abril; en millones de RD\$



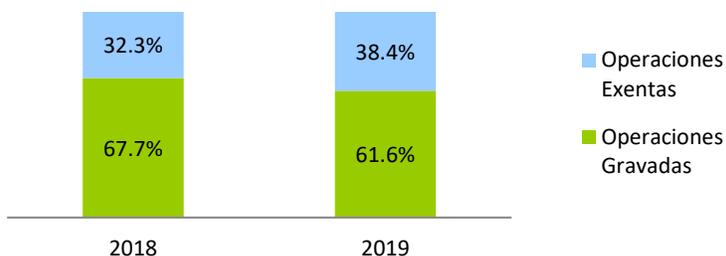
Las operaciones de pólizas contra Incendios y Aliados y Vehículos de Motor y Salud representan el 71.2% del total de las operaciones de Impuesto Selectivo sobre Seguros en la declaración de abril 2019. (Ver Cuadro 4.2.6.1)

Cuadro 4.2.6.1
Operaciones Totales del Impuesto Selectivo sobre Seguros, según tipo de pólizas
 Reportadas en abril; en millones de RD\$

Tipo de póliza	2018	2019	Variación		
			Absoluta	%	Participación
Incendios y Aliados	1,282.3	1,127.7	-154.5	-12.1%	18.7%
Vehículos de Motor	1,376.0	1,575.6	199.6	14.5%	26.1%
Vida Colectivo e individual	689.1	801.3	112.2	16.3%	13.3%
Accidentes Personal y Salud	54.1	56.5	2.3	4.3%	0.9%
Salud	1,044.4	1,584.0	539.6	51.7%	26.3%
Otros Seguros	651.1	881.0	229.8	35.3%	14.6%
Total	5,096.9	6,025.6	928.7	18.2%	100.0%

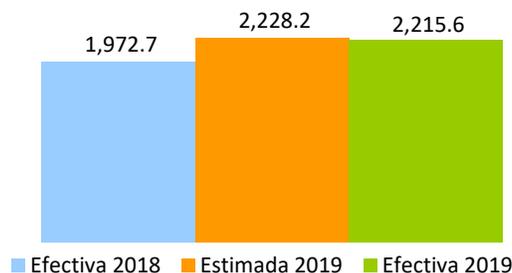
Como se aprecia en la Gráfica 4.2.6.3, en la composición de las operaciones totales declaradas por las empresas de este sector se percibe un decrecimiento de las operaciones gravadas como porcentaje de las operaciones totales en 6.1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior.

Gráfica 4.2.6.3
Composición de las operaciones de las empresas de seguros
Operaciones reportadas en abril; en porcentajes



Por otro lado, la recaudación acumulada del período enero-abril 2019 presenta un crecimiento de 12.3% respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual equivale a un aumento de RD\$242.9 millones. Respecto al monto estimado, logró un nivel de cumplimiento de 99.4%. (Ver Gráfica 4.2.6.4)

Gráfica 4.2.6.4
Estimación vs. Recaudación de IS sobre los Seguros
Enero- abril; en millones de RD\$



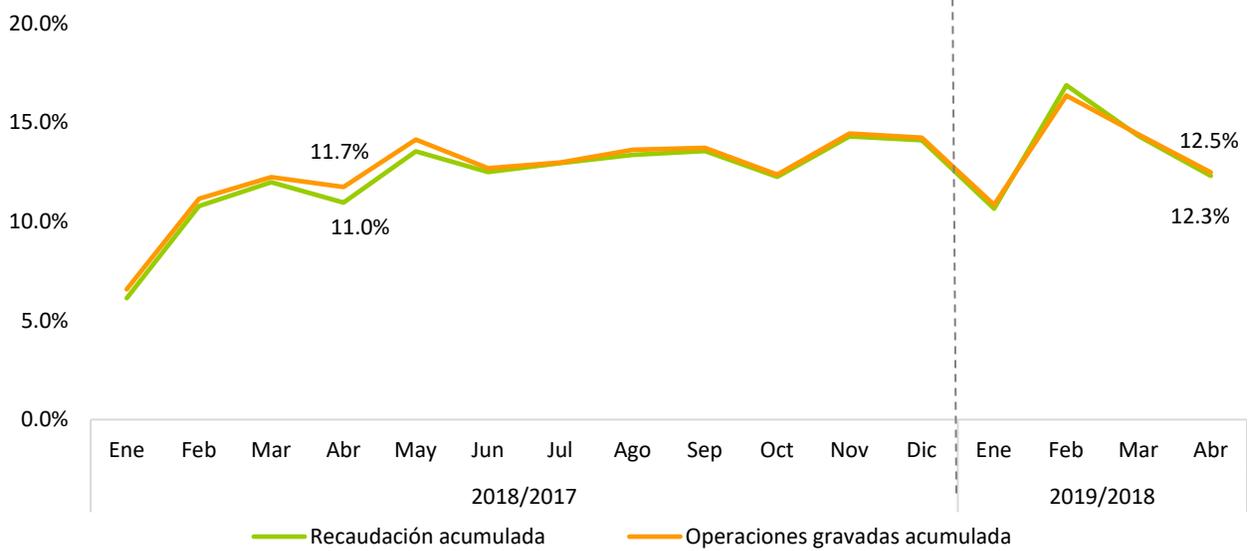
La Gráfica 4.2.6.5 muestra tanto el crecimiento interanual de las operaciones gravadas y la recaudación por este concepto.

Gráfica 4.2.6.5
Evolución de la Recaudación de las compañías de seguros
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje



Nota: Las operaciones gravadas corresponden al mes anterior al que se hace efectiva la recaudación.

Gráfica 4.2.6.6
Evolución de la Recaudación Acumulada de las compañías de seguros
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje



4.3 Impuesto Sobre el Uso de Bienes y Licencias

4.3.1 Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos (Primera Placa)³⁷

En el mes de abril de 2019 la recaudación por concepto del Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos ascendió a RD\$834.8 millones, RD\$109.6 millones más que la recaudación efectiva en abril de 2018, equivalente a un crecimiento de 15.1%. Respecto a la meta de recaudación, este impuesto muestra un nivel de cumplimiento de 105.4%, RD\$42.9 millones por encima de lo estimado. (Ver Gráfica 4.3.1.1)

Gráfica 4.3.1.1
Recaudación del Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos
Abril; en millones de RD\$



Para el período enero-abril de 2019, la recaudación acumulada del Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos ascendió a RD\$3,892.2 millones, para un aumento de 19.8% con relación al mismo periodo del año anterior. Respecto al monto estimado, se logró un nivel de cumplimiento de 115.3%, RD\$516.5 millones por arriba de lo presupuestado.

Gráfica 4.3.1.2
Recaudación Acumulada del Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos
Enero- abril; en millones de RD\$



La gráfica 4.3.1.3 muestra el crecimiento de la recaudación del impuesto sobre el primer registro del vehículo de forma interanual y acumulado para los años 2018 y 2019.

³⁷ El impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos grava el 17% sobre el valor CIF (costo, seguro y flete).

Gráfica 4.3.1.3
Crecimiento de la recaudación del Impuesto sobre Primer Registro del Vehículo
 Período/año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



4.3.2 Impuestos sobre juegos de azar³⁸

La recaudación en abril 2019, por concepto de los Impuestos a los Juegos de Azar fue de RD\$255.4 millones (ver Cuadro 4.3.2.1). El Impuesto Específico de Bancas de Apuestas y Deportivas y el impuesto Máquinas Tragamonedas contribuyen con el 62.5% de la recaudación sobre juegos de azar. El impuesto sobre Premios y Bancas de Apuesta y Deportivas con 20.7% y 6.9%, respectivamente. Finalmente, para Casinos de Juegos es 7.6% y para Juegos Telefónicos 2.3% la participación en la recaudación por concepto de los Impuestos a los Juegos de Azar. (Ver Gráfica 4.3.2.1)

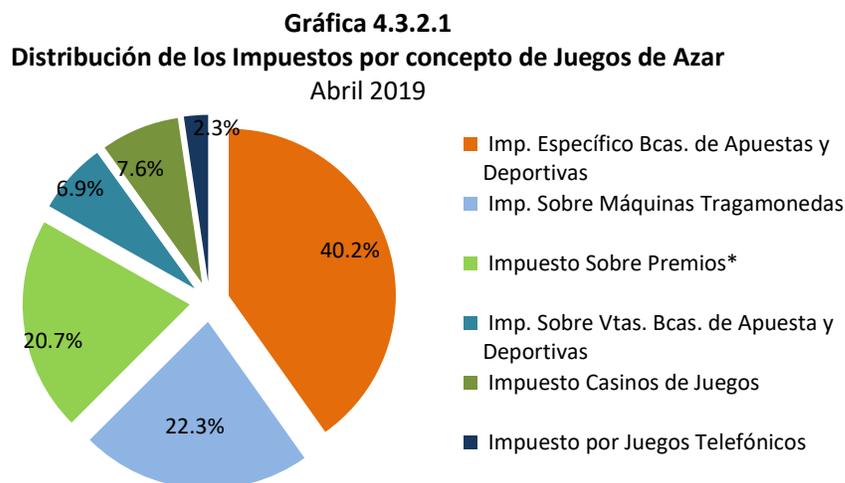
Cuadro 4.3.2.1
Resultados Recaudatorios por concepto de los Impuestos a los Juegos de Azar
 Abril 2019; en millones de RD\$

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Imp. Específico Bcas. de Apuestas y Deportivas	111.7	109.4	107.9	102.7	431.6
Imp. Sobre Máquinas Tragamonedas	53.1	55.0	54.5	57.0	219.6
Impuesto Sobre Premios*	70.8	37.8	29.2	52.9	190.7
Imp. Sobre Vtas. Bcas. de Apuesta y Deportivas	19.9	19.1	20.2	17.6	76.8
Impuesto Casinos de Juegos	19.3	19.9	19.9	19.4	78.5
Impuesto por Juegos Telefónicos	1.2	1.2	1.0	6.0	9.4
Total	276.0	242.3	232.8	255.4	1,006.6

Nota: Los montos corresponden al recaudo efectivo del mes de abril.

*Incluye la retención sobre premios, Bancas de Lotería y Deportivas.

³⁸ Impuestos a los Juegos de Azar agrupa los siguientes conceptos: Impuesto Específico Bancas de Apuestas Ley 139-11 (Valor Específico por Banca) e Impuesto Específico Bancas Deportivas Ley 139-11 (Valor Específico por Banca y Zona); Impuesto Máquinas Tragamonedas (5% ventas brutas, 30% adicional y 10% s/ premios); Impuestos sobre Premios Ley 11-92 (25% s/ premios y retenciones); Impuesto sobre ventas Bancas de Apuestas Ley 139-11 (1%) e Impuesto sobre ventas Bancas Deportivas Ley 139-11 (1%); Impuesto Casinos (valor específico por mesa); Impuesto a la organización de Juegos Telefónicos Ley 139-11 (10% s/ ventas brutas).



Nota: Esta es la participación dentro del total de los impuestos sobre juegos de azar.

Según lo reportado en las declaraciones juradas de los contribuyentes, en República Dominicana se juega alrededor de RD\$1,846.5 millones en promedio mensual en Bancas de Loterías y Deportivas. A su vez, estas declaraciones al mes de abril reportan la existencia formal de 5,876 máquinas tragamonedas, la misma reportan un impuesto liquidado de RD\$55.06 millones. El 37.9% de las Máquinas Tragamonedas se concentra en Santo Domingo, 12.7% en Santiago y el 49.5% en el resto del país. (Ver Cuadro 4.3.2.2)

Cuadro 4.3.2.2
Cantidad y venta mensual promedio por concepto de Loterías y Bancas Deportivas
Abril 2019; en millones RD\$

Concepto	Cantidad	Ventas mensual (Millones de RD\$)
Bancas de Lotería	22,753	1,611.7
Bancas Deportivas	1,111	234.8
Total		1,846.5

Nota: Datos actualizados el 21 de mayo de 2019.

5 Impuestos Sobre el comercio y las Transacciones Comercio Exterior

5.1 Impuestos pagados en dólares (Tarjetas de Turismo y Salida de Pasajeros)³⁹

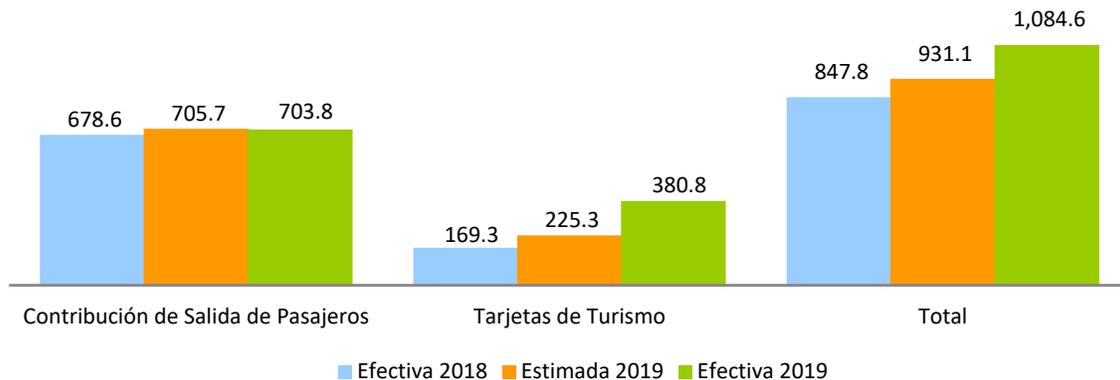
En abril de 2019, la recaudación efectiva por concepto de Tarjetas de Turismo y Contribución de Salida de Pasajeros totaliza RD\$1,084.6 millones⁴⁰, equivalente a RD\$236.8 millones más de lo recaudado en abril de

³⁹ Consiste en el pago de US\$20 por parte de todos los pasajeros nacionales y extranjeros que viajen al exterior por cualquier vía.

⁴⁰ El monto recaudado de tarjetas de turismo no está neto del monto que se reembolsa a los dominicanos/as, residentes en el país, funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros acreditados en el país de acuerdo con el artículo 5 de la Norma 08-18.

2018, obteniendo así un crecimiento interanual de 27.9%. Para el mes de abril de 2019, tales conceptos presentan un nivel de cumplimiento de 116.5% (ver Gráfica 5.1.1).

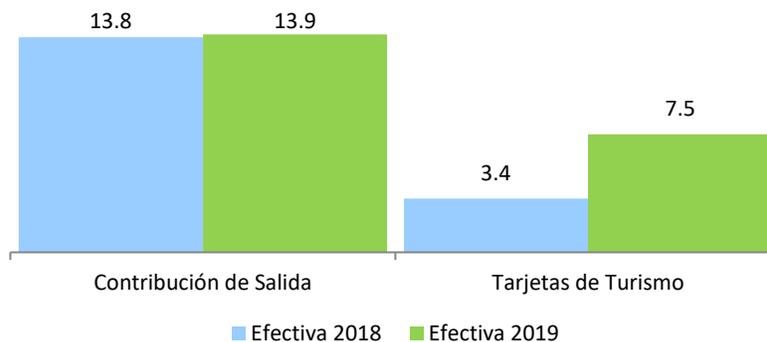
Gráfica 5.1.1
Estimación vs. Recaudación por conceptos
 Abril 2019 vs. 2018; en millones de RD\$



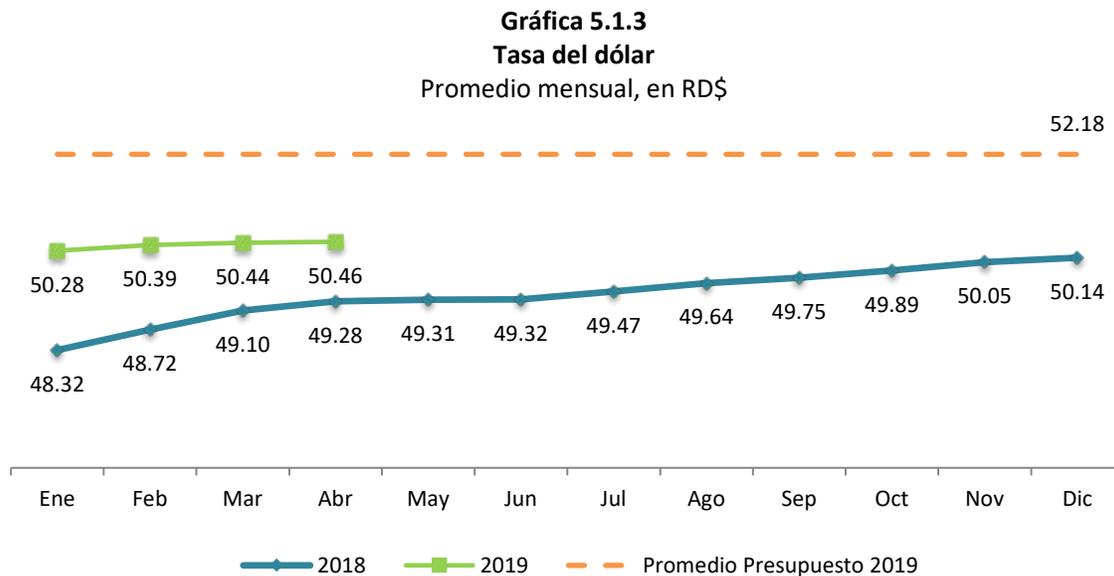
Al analizar estos conceptos de manera individual, se observa que el impuesto a la Contribución de Salida aumentó 3.7% respecto al mismo periodo del año anterior, esto equivale a una diferencia de RD\$25.3 millones más. En cuanto al recaudo estimado, el nivel de cumplimiento es de 99.7%. Por su parte, la recaudación por Tarjetas de Turismo creció 125%, RD\$211.5 millones más que lo recaudado durante el mes de abril de 2018; la tasa de cumplimiento por este concepto es de 169.0% respecto al estimado (ver Gráfica 5.1.1).

Al analizar los ingresos en dólares estadounidenses, se observa que la recaudación por Contribución de Salida presenta un crecimiento de 1.3% y la recaudación por Tarjetas de Turismo un 119.7%, al compararlos con abril de 2018 (ver Gráfica 5.1.2).

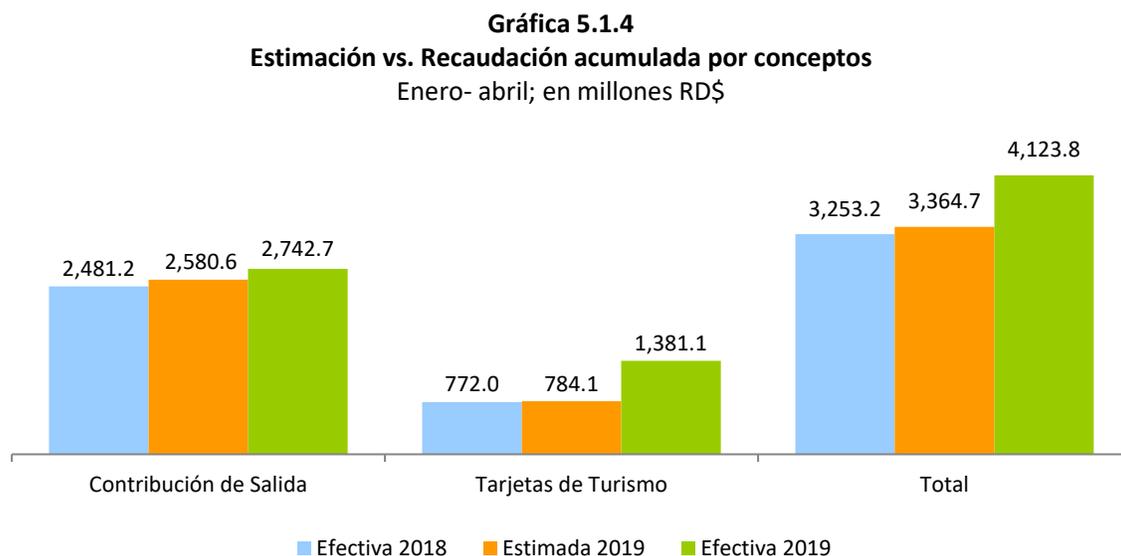
Gráfica 5.1.2
Recaudación por conceptos
 Abril 2019 vs. 2018; en millones de US\$



En abril 2019 se observa una variación positiva de RD\$1.17 pesos en la tasa del dólar, con respecto a abril 2018. La tasa del dólar utilizada en la Ley de Presupuesto General del Estado para la estimación de estos conceptos es de RD\$52.18, siendo esta tasa mayor al promedio del mes de abril 2019, que asciende a RD\$50.46 (ver Gráfica 5.1.3).



En el periodo enero-abril de 2019, la recaudación efectiva por los conceptos de Tarjetas de Turismo y Contribución de Salida de Pasajeros asciende a RD\$4,123.8 millones, equivalente a RD\$870.6 millones por encima de lo recaudado en enero-abril de 2018, obteniendo así un crecimiento interanual de 26.8%. En este periodo, estos conceptos presentan un nivel de cumplimiento de 122.6% (ver Gráfica 5.1.4).



La Gráfica 5.1.5 presenta la evolución de la recaudación por ambos conceptos, Contribución de Salida y Tarjetas de Turismo.

Gráfica 5.1.5
Evolución crecimiento de las recaudaciones
Período/año actual vs. Período /año anterior; en porcentaje

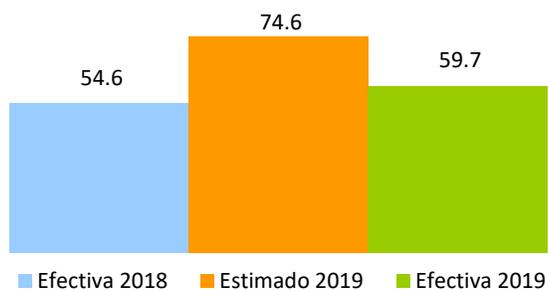


6 Impuestos Ecológicos

6.1 Impuesto a las Emisiones CO₂⁴¹

En abril 2019, el recaudo por el Impuesto a las Emisiones de CO₂ totaliza RD\$59.7 millones, para una diferencia de RD\$5.2 millones más que lo recaudado en abril de 2018, equivalente a un crecimiento interanual de 9.5%. En el mismo orden, la recaudación efectiva por este concepto alcanzó un nivel de cumplimiento de 80.1%.

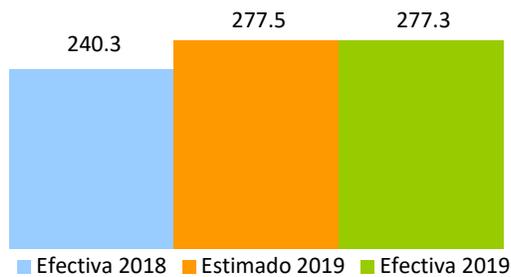
Gráfica 6.1.1
Recaudación por Impuesto a las Emisiones CO₂
Abril; en millones de RD\$



⁴¹ Impuesto pagado en adición al impuesto del 17% para el registro o inscripción de los vehículos de motor, según estuvieran gravados, conforme a las emisiones de CO₂ por kilómetro con las siguientes tasas sobre el valor del vehículo.

En el mismo sentido, la recaudación acumulada por el impuesto a las emisiones de CO₂ alcanzó los RD\$277.3 millones para el periodo enero-abril 2019, logrando un crecimiento de 15.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Con relación al monto estimado, se observa un cumplimiento de 99.7%, lo que equivale a RD\$0.11 millones por debajo de lo presupuestado (ver gráfica 6.1.2).

Gráfica 6.1.2
Recaudación por Impuesto a las Emisiones CO₂
Enero- abril; en millones de RD\$



ANEXOS⁴²

⁴² Presentan los cambios introducidos en el Clasificador Presupuestario para el Sector Público para el año 2015, disponible en el portal de la DGII.

Informe Mensual de Recaudación, DGII Abril 2019

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Abril 2019 vs 2018

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2018	2019*	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	19,385.05	28,379.17	8,994.13	46.4%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	4,555.92	5,270.40	714.48	15.7%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	426.28	475.18	48.90	11.5%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	3,380.24	3,844.42	464.17	13.7%
- Retención Prestación Serv. Grales.	335.71	384.11	48.41	14.4%
- Retención sobre Premios	23.07	52.87	29.80	129.2%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	54.54	126.04	71.50	131.1%
- Retención Retribuciones Complementarias	99.42	112.77	13.35	13.4%
- Retención Intereses Personas Físicas	236.65	275.01	38.36	16.2%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	11,730.19	19,944.65	8,214.46	70.0%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	10,618.36	18,839.71	8,221.35	77.4%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	264.59	-	(264.59)	-100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	696.32	948.59	252.28	36.2%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	39.15	40.84	1.70	4.3%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	70.26	74.83	4.56	6.5%
- Impuesto Casinos de Juego	20.02	19.37	(0.65)	-3.3%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	2.42	5.96	3.53	145.7%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	12.53	4.78	(7.74)	-61.8%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	6.53	10.56	4.03	61.7%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	2,950.70	2,980.15	29.45	1.0%
- Dividendos	880.28	688.75	(191.53)	-21.8%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	234.81	230.22	(4.59)	-2.0%
- Pagos al Exterior en General	996.68	1,003.18	6.51	0.7%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	16.96	17.60	0.63	3.7%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	56.22	57.00	0.78	1.4%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	618.37	810.76	192.39	31.1%
- Otras Retenciones	67.23	83.06	15.84	23.6%
- Otros	80.15	89.58	9.43	11.8%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	148.24	183.98	35.73	24.1%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2,747.25	3,659.34	912.09	33.2%
- Operaciones Inmobiliarias	499.50	537.02	37.51	7.5%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	975.53	1,811.55	836.02	85.7%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	115.90	134.52	18.61	16.1%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	36.90	42.44	5.55	15.0%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.13	0.32	0.19	147.3%
- Imp. Sobre Traspaso Vehículos de Motor	102.44	112.22	9.77	9.5%
- Constitución de Cias	73.19	282.01	208.82	285.3%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	795.88	617.58	(178.30)	-22.4%
- Actos Traslativos	-	-	-	100.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	147.77	121.68	(26.09)	-17.7%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	18,169.74	19,249.49	1,079.75	5.9%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	9,442.21	10,542.08	1,099.87	11.6%
- ITBIS	9,442.21	10,542.08	1,099.87	11.65%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	7,777.51	7,624.17	(153.34)	-2.0%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	867.30	478.81	(388.49)	-44.8%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,344.02	1,369.50	25.48	1.9%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	15.92	26.21	10.28	64.6%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	1,572.29	1,595.88	23.60	1.5%
- Hidrocarburos Especifico	2,814.69	2,940.37	125.68	4.5%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	605.51	615.99	10.49	1.7%
- Impuesto S/ los Seguros	553.54	593.17	39.63	7.2%
- Otros	4.25	4.24	(0.01)	-0.2%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	865.13	982.77	117.65	13.6%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	725.18	834.82	109.65	15.1%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	40.40	45.25	4.85	12.0%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	99.54	102.66	3.11	3.1%
- Otros	0.01	0.04	0.04	507.1%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	84.90	100.47	15.58	18.3%
IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTER	678.69	703.92	25.23	3.7%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	678.56	703.52	24.97	3.7%
- Otros	0.13	0.40	0.27	203.2%
- Accesorios de Impuestos Sobre el Comercio Exterior	-	-	-	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	54.59	59.75	5.16	9.5%
- Impuesto Emisiones CO2	54.59	59.75	5.16	9.5%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	171.88	387.13	215.25	125.2%
- Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	100.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo	169.27	380.80	211.53	125.0%
- Derechos Administrativos	2.61	6.33	3.72	142.5%
- Accesorios de Derechos Administrativos	-	-	-	100.0%
OTROS INGRESOS	977.23	707.53	(269.70)	-27.6%
- Regalía Neta de Fundición Minera (RNF)	195.69	167.12	(28.56)	-14.6%
- Multas y Sanciones	15.99	31.05	15.06	94.2%
- Ingresos Diversos	4.75	2.88	(1.88)	-39.5%
- Diferencial GLP	760.61	501.85	(258.76)	-34.0%
- Otros	0.19	4.54	4.35	2305.3%
TOTAL	42,184.43	53,146.33	10,961.91	26.0%

*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en la DGII.

Nota: A partir del 2015 la recaudación se presenta según el nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público.

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA ACUMULADO

Enero-Abril 2019 vs 2018
(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2018	2019*	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	65,477.84	72,557.09	7,079.25	10.8%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	18,600.43	21,078.58	2,478.15	13.3%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	1,242.46	1,423.68	181.22	14.6%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	13,905.66	15,715.86	1,810.20	13.0%
- Retención Prestación Serv. Grales.	1,358.49	1,486.70	128.21	9.4%
- Retención sobre Premios	130.14	190.72	60.57	46.5%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	260.02	405.37	145.34	55.9%
- Retención Retribuciones Complementarias	522.57	566.80	44.23	8.5%
- Retención Intereses Personas Físicas	1,181.07	1,289.46	108.38	9.2%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	37,157.76	38,154.13	996.38	2.7%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	35,619.09	36,600.91	981.82	2.8%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	264.59	-	(264.59)	-100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	696.32	948.59	252.28	36.2%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	166.93	158.46	(8.46)	-5.1%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	267.77	287.97	20.20	7.5%
- Impuesto Casinos de Juego	78.07	78.50	0.43	0.5%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	17.21	9.35	(7.86)	-45.7%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	17.67	17.33	(0.34)	-1.9%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	30.11	53.02	22.90	76.1%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	9,269.39	12,663.29	3,393.90	36.6%
- Dividendos	2,015.83	4,296.09	2,280.27	113.1%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	634.28	680.72	46.44	7.3%
- Pagos al Exterior en General	3,571.93	3,944.40	372.48	10.4%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	73.54	76.85	3.31	4.5%
- Impuesto sobre Maq Traгамonedas	219.27	219.56	0.29	0.1%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	2,216.88	2,824.96	608.08	27.4%
- Otras Retenciones	225.03	276.81	51.78	23.0%
- Otros	312.65	343.90	31.25	10.0%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	450.26	661.08	210.83	46.8%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	8,165.79	10,498.85	2,333.06	28.6%
- Operaciones Inmobiliarias	1,860.03	2,256.03	395.99	21.3%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	1,325.57	2,274.67	949.10	71.6%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	1,169.16	1,370.87	201.71	17.3%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	151.31	194.98	43.67	28.9%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.56	1.19	0.63	111.9%
- Imp. Sobre Traspaso Vehículos de Motor	420.45	475.89	55.44	13.2%
- Constitución de Cías	171.37	526.51	355.15	207.2%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,577.39	2,675.93	98.54	3.8%
- Actos Trasláticos	-	-	-	100.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	489.94	722.79	232.84	47.5%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	72,553.60	78,676.15	6,122.55	8.4%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	36,755.72	41,082.71	4,326.99	11.8%
- ITBIS	36,755.72	41,082.71	4,326.99	11.8%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	30,803.07	31,686.80	883.73	2.9%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,649.80	2,243.80	(406.00)	-15.3%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	5,223.75	5,543.89	320.14	6.1%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	128.49	116.88	(11.62)	-9.0%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	6,457.00	6,369.01	(87.99)	-1.4%
- Hidrocarburos Específico	12,029.20	12,762.97	733.76	6.1%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	2,331.28	2,427.94	96.66	4.1%
- Impuesto S/ los Seguros	1,972.70	2,215.63	242.93	12.3%
- Otros	10.85	6.68	(4.17)	-38.5%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	4,712.57	5,511.19	798.63	16.9%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	3,248.52	3,892.17	643.65	19.8%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,049.86	1,187.32	137.46	13.1%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	414.13	431.63	17.49	4.2%
- Otros	0.06	0.08	0.02	43.7%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	282.25	395.45	113.20	40.1%
IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTER	2,482.15	2,743.32	261.18	10.5%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	2,481.17	2,742.43	261.25	10.5%
- Otros	0.97	0.90	(0.07)	-7.6%
- Accesorios de Impuestos Sobre el Comercio Exterior	-	-	-	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	240.34	277.34	37.00	15.4%
- Impuesto Emisiones CO2	240.34	277.34	37.00	15.4%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	781.96	1,407.90	625.94	80.0%
- Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	100.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo	772.02	1,381.05	609.03	78.9%
- Derechos Administrativos	9.94	26.85	16.91	170.1%
- Accesorios de Derechos Administrativos	-	-	-	100.0%
OTROS INGRESOS	3,368.82	3,178.03	(190.78)	-5.7%
- Regalía Neta de Fundición Minera (RNF)	827.75	741.58	(86.17)	-10.4%
- Multas y Sanciones	50.00	83.10	33.10	66.2%
- Ingresos Diversos	32.36	16.25	(16.11)	-49.8%
- Diferencial GLP	2,457.67	2,330.34	(127.33)	-5.2%
- Otros	1.04	6.36	5.32	513.8%
TOTAL	153,070.50	169,338.69	16,268.20	10.6%

*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en la DGII.

Nota: A partir del 2015 la recaudación se presenta según el nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público.

Informe Mensual de Recaudación, DGI

Abril 2019

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Abril 2019

(En millones de RDS)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	27,466.65	28,379.17	912.53	3.3%	103.3%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	4,903.51	5,270.40	366.89	7.5%	107.5%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	441.46	475.18	33.72	7.6%	107.6%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	3,547.17	3,844.42	297.24	8.4%	108.4%
- Retención Prestación Serv. Grales.	374.31	384.11	9.81	2.6%	102.6%
- Retención sobre Premios	55.26	52.87	(2.39)	-4.3%	95.7%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	60.46	126.04	65.58	108.5%	208.5%
- Retención Retribuciones Complementarias	161.43	112.77	(48.67)	-30.1%	69.9%
- Retención Intereses Personas Físicas	263.42	275.01	11.59	4.4%	104.4%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	19,195.85	19,944.65	748.80	3.9%	103.9%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	18,519.14	18,839.71	320.58	1.7%	101.7%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	519.91	948.59	428.69	82.5%	182.5%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	42.75	40.84	(1.90)	-4.5%	95.5%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	66.73	74.83	8.10	12.1%	112.1%
- Impuesto Casinos de Juego	21.87	19.37	(2.49)	-11.4%	88.6%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	4.65	5.96	1.31	28.1%	128.1%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	13.68	4.78	(8.90)	-65.0%	35.0%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	7.14	10.56	3.43	48.1%	148.1%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	3,204.85	2,980.15	(224.71)	-7.0%	93.0%
- Dividendos	964.30	688.75	(275.55)	-28.6%	71.4%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	259.45	230.22	(29.23)	-11.3%	88.7%
- Pagos al Exterior en General	1,091.42	1,003.18	(88.23)	-8.1%	91.9%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	18.54	17.60	(0.94)	-5.1%	94.9%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	61.39	57.00	(4.40)	-7.2%	92.8%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	646.02	810.76	164.74	25.5%	125.5%
- Otras Retenciones	74.69	83.06	8.37	11.2%	111.2%
- Otros	89.05	89.58	0.53	0.6%	100.6%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	162.43	183.98	21.54	13.3%	113.3%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,602.58	3,659.34	56.76	1.6%	101.6%
- Operaciones Inmobiliarias	545.46	537.02	(8.44)	-1.5%	98.5%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	1,875.94	1,811.55	(64.39)	-3.4%	96.6%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	126.57	134.52	7.95	6.3%	106.3%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	40.29	42.44	2.15	5.3%	105.3%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	0.32	0.32	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Vehículos de Motor	114.90	112.22	(2.69)	-2.3%	97.7%
- Constitución de Cias	79.93	282.01	202.09	252.8%	352.8%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	662.10	617.58	(44.52)	-6.7%	93.3%
- Actos Traslativos	-	-	-	100.0%	100.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	157.39	121.68	(35.71)	-22.7%	77.3%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	19,897.08	19,249.49	(647.59)	-3.3%	96.7%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	10,800.48	10,542.08	(258.40)	-2.4%	97.6%
- ITBIS	10,800.48	10,542.08	(258.40)	-2.4%	97.6%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	8,050.82	7,624.17	(426.65)	-5.3%	94.7%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	450.99	478.81	27.81	6.2%	106.2%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,505.29	1,369.50	(135.80)	-9.0%	91.0%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	18.20	26.21	8.01	44.0%	144.0%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	1,840.66	1,595.88	(244.78)	-13.3%	86.7%
- Hidrocarburos Especifico	2,999.34	2,940.37	(58.97)	-2.0%	98.0%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	628.22	615.99	(12.23)	-1.9%	98.1%
- Impuesto S/ los Seguros	603.46	593.17	(10.30)	-1.7%	98.3%
- Otros	4.65	4.24	(0.40)	-8.6%	91.4%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	957.71	982.77	25.06	2.6%	102.6%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	791.89	834.82	42.93	5.4%	105.4%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	57.07	45.25	(11.81)	-20.7%	79.3%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	108.75	102.66	(6.09)	-5.6%	94.4%
- Otros	-	0.04	0.04	100.0%	100.0%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	88.07	100.47	12.40	14.1%	114.1%
IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTER	705.89	703.92	(1.97)	-0.3%	99.7%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	705.75	703.52	(2.22)	-0.3%	99.7%
- Otros	0.14	0.40	0.25	177.6%	277.6%
- Accesorios de Impuestos Sobre el Comercio Exterior	-	-	-	100.0%	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	74.61	59.75	(14.86)	-19.9%	80.1%
- Impuesto Emisiones CO2	74.61	59.75	(14.86)	-19.9%	80.1%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	228.20	387.13	158.93	69.6%	169.6%
- Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	100.0%	100.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo	225.35	380.80	155.45	69.0%	169.0%
- Derechos Administrativos	2.85	6.33	3.48	122.1%	222.1%
- Accesorios de Derechos Administrativos	-	-	-	100.0%	100.0%
OTROS INGRESOS	969.77	707.53	(262.24)	-27.0%	73.0%
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	176.83	167.12	(9.71)	-5.5%	94.5%
- Multas y Sanciones	17.46	31.05	13.59	77.8%	177.8%
- Ingresos Diversos	25.21	2.88	(22.33)	-88.6%	11.4%
- Diferencial GLP	750.00	501.85	(248.15)	-33.1%	66.9%
- Otros	0.27	4.54	4.27	1596.9%	1696.9%
TOTAL	52,944.77	53,146.33	201.56	0.4%	100.4%

*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en la DGI.

Nota: A partir del 2015 la recaudación se presenta según el nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público.

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero-Abril 2019

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo *	Absoluta	Relativa	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	73,046.16	72,557.09	(489.07)	-0.7%	99.3%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	20,962.10	21,078.58	116.48	0.6%	100.6%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	1,286.71	1,423.68	136.97	10.6%	110.6%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	15,655.67	15,715.86	60.19	0.4%	100.4%
- Retención Prestación Serv. Grales.	1,516.68	1,486.70	(29.99)	-2.0%	98.0%
- Retención sobre Premios	221.76	190.72	(31.04)	-14.0%	86.0%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	286.78	405.37	118.59	41.4%	141.4%
- Retención Retribuciones Complementarias	680.20	566.80	(113.40)	-16.7%	83.3%
- Retención Intereses Personas Físicas	1,314.31	1,289.46	(24.85)	-1.9%	98.1%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	41,123.49	38,154.13	(2,969.35)	-7.2%	92.8%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	39,765.46	36,600.91	(3,164.55)	-8.0%	92.0%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	227.23	-	(227.23)	-100.0%	0.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	519.91	948.59	428.69	82.5%	182.5%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	172.28	158.46	(13.82)	-8.0%	92.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	282.40	287.97	5.57	2.0%	102.0%
- Impuesto Casinos de Juego	85.26	78.50	(6.75)	-7.9%	92.1%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	18.79	9.35	(9.44)	-50.2%	49.8%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	19.30	17.33	(1.97)	-10.2%	89.8%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	32.85	53.02	20.16	61.4%	161.4%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	10,383.95	12,663.29	2,279.34	22.0%	122.0%
- Dividendos	2,504.43	4,296.09	1,791.66	71.5%	171.5%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	720.66	680.72	(39.94)	-5.5%	94.5%
- Pagos al Exterior en General	3,903.54	3,944.40	40.86	1.0%	101.0%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	80.32	76.85	(3.47)	-4.3%	95.7%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	246.34	219.56	(26.78)	-10.9%	89.1%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	2,340.01	2,824.96	484.95	20.7%	120.7%
- Otras Retenciones	246.52	276.81	30.29	12.3%	112.3%
- Otros	342.14	343.90	1.76	0.5%	100.5%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	576.62	661.08	84.46	14.6%	114.6%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	9,946.08	10,498.85	552.78	5.6%	105.6%
- Operaciones Inmobiliarias	2,031.26	2,256.03	224.76	11.1%	111.1%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	2,258.16	2,274.67	16.50	0.7%	100.7%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	1,501.76	1,370.87	(130.90)	-8.7%	91.3%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	165.23	194.98	29.75	18.0%	118.0%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros (Ley 139-11)	-	1.19	1.19	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Vehículos de Motor	462.05	475.89	13.84	3.0%	103.0%
- Constitución de Cías	187.13	526.51	339.38	181.4%	281.4%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,829.06	2,675.93	(153.13)	-5.4%	94.6%
- Actos Traslátivos	-	-	0.00	100.0%	100.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	511.41	722.79	211.38	41.3%	141.3%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	80,037.83	78,676.15	(1,361.68)	-1.7%	98.3%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	41,223.76	41,082.71	(141.04)	-0.3%	99.7%
- ITBIS	41,223.76	41,082.71	(141.04)	-0.3%	99.7%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	33,452.68	31,686.80	(1,765.88)	-5.3%	94.7%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,611.84	2,243.80	(368.04)	-14.1%	85.9%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	5,805.36	5,543.89	(261.47)	-4.5%	95.5%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	141.10	116.88	(24.23)	-17.2%	82.8%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	7,437.52	6,369.01	(1,068.51)	-14.4%	85.6%
- Hidrocarburos Especifico	12,707.63	12,762.97	55.34	0.4%	100.4%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	2,512.77	2,427.94	(84.82)	-3.4%	96.6%
- Impuesto S/ los Seguros	2,228.19	2,215.63	(12.56)	-0.6%	99.4%
- Otros	8.27	6.68	(1.60)	-19.3%	80.7%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	4,997.41	5,511.19	513.78	10.3%	110.3%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	3,375.64	3,892.17	516.53	15.3%	115.3%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,173.73	1,187.32	13.58	1.2%	101.2%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	448.03	431.63	(16.41)	-3.7%	96.3%
- Otros	-	0.08	0.08	100.0%	100.0%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	363.98	395.45	31.46	8.6%	108.6%
IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTER	2,581.68	2,743.32	161.65	6.3%	106.3%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	2,580.61	2,742.43	161.81	6.3%	106.3%
- Otros	1.06	0.90	(0.16)	-15.4%	84.6%
- Accesorios de Impuestos Sobre el Comercio Exterior	-	-	0.00	100.0%	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	277.45	277.34	(0.11)	0.0%	100.0%
- Impuesto Emisiones CO2	277.45	277.34	(0.11)	0.0%	100.0%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	793.38	1,407.90	614.52	77.5%	177.5%
- Ventas de Bienes y Servicios	-	-	0.00	100.0%	100.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo	784.06	1,381.05	596.99	76.1%	176.1%
- Derechos Administrativos	9.32	26.85	17.53	188.0%	288.0%
- Accesorios de Derechos Administrativos	-	-	0.00	100.0%	100.0%
OTROS INGRESOS	3,462.19	3,178.03	(284.16)	-8.2%	91.8%
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	645.95	741.58	95.63	14.8%	114.8%
- Multas y Sanciones	54.52	83.10	28.58	52.4%	152.4%
- Ingresos Diversos	100.42	16.25	(84.17)	-83.8%	16.2%
- Diferencial GLP	2,650.00	2,330.34	(319.66)	-12.1%	87.9%
- Otros	11.30	6.36	(4.94)	-43.7%	56.3%
TOTAL	170,144.77	169,338.7	(806.08)	-0.5%	99.5%

*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en la DGII.

Nota: A partir del 2015 la recaudación se presenta según el nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público.